

# Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004

Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004 Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

Primera edición 2004 D.R.© Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña 14210, Tlalpan D.F.

Impreso y hecho en México ISBN 968-817-625-7

| I. Presentación  | 5            |
|--|--------------|
| II. Prioridades del Sector   | 9            |
| Prioridad General 1<br>Defensa de la superficie forestal   | 11           |
| Prioridad General 2<br>Tratamiento de aguas residuales   | 14           |
| Prioridad General 3<br>Transversalidad de las políticas ambientales<br>en los programas y acciones de la Administra<br>Pública Federal | 15<br>ción   |
| III. Otras actividades y metas 2004  | 19           |
| Metas 2004 para el área temática<br>Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre<br>y servicios ambientales                              | 24           |
| Metas 2004 para el área temática<br>Regiones, cuencas hidrológicas y zonas priori  | tarias 34    |
| Metas 2004 para el área temática<br>Agua, aire y residuos: infraestructura ambien  | tal 40       |
| Metas 2004 para el área temática<br>Participación ciudadana, educación ambiental<br>difusión, transparencia y comunicación social      |              |
| Metas 2004 para el área temática<br>Marco institucional y procuración de justicia  | ambiental 51 |
| IV. Descripción de siglas de la Semarna  | AT y APF 57  |
| V. Anexo   | 63           |
| AGENDADE TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS P. FL. DESARROLLO SUSTENTABLE   | ARA 65       |

# I. Presentación

El presente documento recoge los principales rasgos del Programa Anual de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresado como conjunto de metas de operación por alcanzar en el transcurso del año 2004. Muchas de ellas involucran la participación de más de una de las áreas del sector.

La orientación general de las tareas a realizar se fundamenta en lo especificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, y en los diversos programas subsectoriales publicados, así como en las diversas disposiciones legales y normativas vigentes.

Las metas que aquí se presentan responden así mismo a las grandes líneas de acción y las prioridades consignadas para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.

Distintos procesos contribuyeron a perfilar el contenido del Programa Anual de Trabajo. En el plano interno el sector definió prioridades generales y, en este marco, las áreas formularon propuestas iniciales basadas en los resultados obtenidos y la experiencia anterior acumulada, dentro de los límites que impone el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el año fiscal en curso. Una selección de estas propuestas fue objeto de particular escrutinio, para darle seguimiento al más alto nivel. Así, la formulación de las metas anuales tomó en consideración la perspectiva de los logros que estimamos alcanzar para el año 2006, al cierre de la presente administración. El Consejo Nacional Consultivo para el Desarrollo Sustentable conoció las principales propuestas programáticas en su versión preliminar, las que también fueron sometidas a la consideración de un conjunto de organizaciones independientes con intereses ambientalistas. Estas instancias de participación social formularon observaciones y sugerencias que se tomaron en cuenta para la revisión de las metas incorporadas en el programa de trabajo. Un último proceso interno de revisión ha permitido afinar y adoptar el conjunto de metas de operación que aquí se presenta.

Para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, la más alta prioridad se concentra en tres asuntos clave: los recursos forestales, la gestión de los recursos hídricos y el impulso a la transversalidad (o intersectorialidad) de las políticas y acciones, pues se trata de que el conjunto de dependencias que integran la Administración Pública Federal fomenten el desarrollo sustentable. El Programa Anual de Trabajo inicia con el registro de una meta por cada una de estas tres grandes prioridades generales. En el caso de los recursos forestales y de la

transversalidad, las metas escogidas son de naturaleza agregada, siendo reflejo, a su vez, de un conjunto de acciones y programas que convergen, respectivamente, hacia la conservación y aprovechamiento sustentable de la cobertura forestal y hacia la incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental en el quehacer de otros sectores. En lo que atañe a la gestión de recursos hídricos, la atención se focaliza, en primer lugar, en el indicador de avance en el tratamiento de aguas residuales, en función de su impacto sobre otros aspectos de gran relevancia, como el potencial de reutilización de las aguas servidas y la incidencia de su vertido en la calidad ambiental de los cuerpos de agua y de los ecosistemas.

Las metas de operación aquí descritas abarcan diversos ámbitos de competencia de las áreas y unidades responsables del sector, sin pretender abarcarlos a todos ellos. El funcionamiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de sus órganos desconcentrados y descentralizados, no se limita a las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas destacadas en este documento. La selección de estas metas obedeció a criterios que no representan un juicio de valor respecto de la importancia relativa que cada una de las actividades significan para las diversas unidades responsables. Es decir, muchas otras actividades, que no figuran de manera explícita en esta selección, resultan sin embargo fundamentales para el desempeño adecuado de cada dependencia.

Nuestro quehacer institucional no depende solamente de las aportaciones de todas las personas que prestan sus servicios en el sector, sino también de los distintos órdenes de gobierno, pues sólo sumando y coordinando acciones intersectoriales podremos impulsar con éxito la sustentabilidad ambiental del desarrollo. En este mismo sentido, también continuará siendo indispensable la participación entusiasta y comprometida de los diversos actores sociales.

Gracias a todos por esta participación y por su renovado compromiso.

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales Marzo 2004.

# II. Prioridades del sector

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el concurso de la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y con el apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), ha adoptado metas que contribuyen a estructurar el programa de trabajo del sector para 2004.

El Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales viene impulsando acciones institucionales que se concentran en la atención de los siguientes ámbitos, reconociéndolos como asuntos públicos de la más alta prioridad:

- Bosques, suelos y cobertura vegetal.
- Recursos hídricos e infraestructura hidráulica.
- Transversalidad de las políticas públicas para promover el desarrollo sustentable.

En estos tres ámbitos se centran las prioridades generales del sector, cuyas actividades son:

- 1. Apoyar, mediante diversos instrumentos, la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable.
- 2. Incrementar el volumen de agua residual tratada, en relación con el volumen de agua residual recolectada.
- 3. Promover la transversalidad de acciones, y/o proyectos significativos, entre Secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal para promover el desarrollo sustentable.

## Prioridad General 1

# Defensa de la superficie forestal

Las transformaciones, el deterioro y la pérdida de la cobertura vegetal, son procesos que conducen a la deforestación y que comprometen los hábitats indispensables para la conservación de la biodiversidad. Además, provocan la erosión y pérdida de suelos, así como alteran los ciclos hidrológicos, con la consiguiente disminución en la recarga de acuíferos. Todo ello incrementa la vulnerabilidad de los procesos productivos, particularmente agropecuarios y forestales, y de muchos asentamientos humanos frente a desastres naturales. Por tanto, la defensa de la cobertura vegetal de nuestro país es un objetivo fundamental de la política ambiental.

Es indispensable apoyar, mediante diversos instrumentos, la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable. Para ello se requiere un esfuerzo institucional y social cuyo propósito es detener el ritmo al que el país está perdiendo su cobertura vegetal, así como impulsar la reversión del proceso.

La meta que aquí se presenta recoge lo establecido en el Programa Nacional Forestal para involucrar acciones del Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), incorporar criterios de manejo sustentable en predios forestales mediante el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFIGR), inducir plantaciones comerciales mediante el Programa de Desarrollo de Plantaciones (PRODEFIAN), proteger los suelos con el Programa Nacional de Suelos Forestales, y movilizar recursos del Fondo Forestal Mexicano mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales, el cual retribuye los esfuerzos de los propietarios en la conservación de sus bosques, sobre todo por su contribución a la recarga de acuíferos.

#### A escala nacional se estima que:

- Alrededor de 16 millones de hectáreas son susceptibles de reforestarse;
- 21.6 millones de hectáreas reúnen condiciones apropiadas para incorporarse a un manejo forestal sustentable; y
- 10.7 millones de hectáreas —de acuerdo con sus características de clima, suelo y acceso—, son convenientes para el fomento de diversas plantaciones forestales comerciales .

Así, la frontera de posibilidades de aprovechamiento sustentable de nuestros recursos forestales abarca por lo menos 48.3 millones de hectáreas, cerca de una cuarta parte del territorio nacional.

Durante el periodo de gobierno 2001-2006 se cubrirían de manera acumulativa:

- Siete por ciento de la frontera correspondiente a la reforestación posible en el país;
- Cincuenta y cinco por ciento de la frontera forestal susceptible de incorporarse al buen manejo técnico de predios forestales;
- Alrededor del 4 por ciento de la frontera de posibilidades de producción forestal bajo el régimen de plantaciones comerciales.

La meta para 2004 es que alrededor de dos millones 600 mil hectáreas de suelo forestal se recuperen, conserven o apoyen. Alrededor de cinco millones 400 mil hectáreas adicionales resultarán beneficiadas durante el bienio 2005-2006. El cumplimiento de estas metas apoyará el incremento de la oferta potencial de productos maderables y no maderables, así como de servicios ambientales diversos (agua limpia, biodiversidad, paisajes turísticos y ecoturismo, captura de carbono), al tiempo que reducirá pasivos ambientales y preservará hábitats y ecosistemas cruciales para un desempeño económico y social más sustentable.

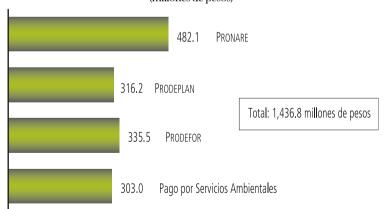
CONAFOR

Apoyar mediante diversos instrumentos la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable (miles de hectáreas adicionales)

|  |                          | Cierro | е     |       |              | Meta e | stimada | (a)<br>Avance<br>esperado¦      | (b)<br>Avance<br>esperado¦           |
|--|--------------------------|--------|-------|-------|--------------|--------|---------|---------------------------------|--------------------------------------|
| PROGRAMA                                     | 1997/2000<br>(acumulado) | 2001   | 2002  | 2003  | MEIA<br>2004 | 2005   | 2006    | universo<br>potencial<br>% 2004 | universo<br>potencial %<br>2004 2006 |
| TOIAL  | 4,059                    | 2,935  | 2,529 | 3,307 | 2,618        | 2,760  | 2,760   | -                               | -                                    |
| Pronare (1995)                               | 982                      | 165    | 225   | 187   | 170          | 180    | 180     | 1.0                             | 7                                    |
| Proderor                                     | 3,000                    | 2,730  | 1600  | 2,230 | 1,700        | 1,800  | 1,800   | 7.9                             | 55                                   |
| Prodeman                                     | 77                       | 40     | 97    | 69    | 58           | 70     | 70      | 0.5                             | 4                                    |
| Pago por<br>Servicios<br>Ambientales         | -                        | -      | -     | 127   | 160          | 180    | 180     | -                               | -                                    |
| Programa<br>Nacional de<br>Suelos Forestales | -                        | -      | 607   | 694   | 530          | 530    | 530     | -                               | -                                    |

Para el cumplimiento de esta meta el presupuesto anual será como se desglosa a continuación:

Apoyar mediante diversos instrumentos la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable Presupuesto asignado 2004 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado con base en la información del Presupuesto de Egresos de la Federación, SEMARNAT 2004.

A la protección y el buen uso de nuestros bosques y selvas, así como de nuestras zonas áridas y semiáridas, contribuyen otras actividades institucionales como las que se desarrollan en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y en las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), que se abordarán más adelante.

## Prioridad General 2

#### Tratamiento de aguas residuales

El incremento del volumen de agua residual tratada en relación con el volumen de agua servida recolectada, implica beneficios sociales, económicos y ambientales muy significativos. En primer lugar, reduce la exposición de la población al riesgo de enfermedades contagiosas o de tóxicos peligrosos que quedan en aguas no tratadas. Posibilita una creciente reutilización industrial, municipal o agrícola, de una porción de las descargas de aguas residuales, disminuyendo la presión sobre los cuerpos de aguas nacionales, superficiales y subterráneos, como se comprometió en el Programa Nacional Hidráulico 2001-2006. Además reduce la presión sobre las capacidades asimilativas de desechos orgánicos y químicos de los ecosistemas, frenando el ritmo de su deterioro o destrucción.

Durante la presente administración se espera duplicar el porcentaje de agua residual recolectada que recibe tratamiento. Los avances más significativos tendrán lugar durante el último bienio de esta gestión gubernamental.

Los acuerdos entre el gobierno federal y las autoridades municipales en relación con el pago de derechos por el uso de las aguas nacionales, implican la devolución etiquetada de dichos recursos, condicionada a que las autoridades locales inviertan otro tanto en la construcción de infraestructura hidráulica.

CNA
Incrementar el volumen de agua residual tratada en relación
con el volumen de agua residual recolectada

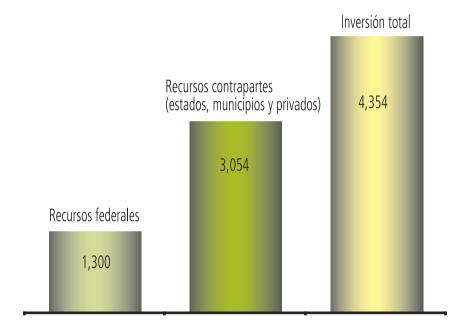
|  |              | Cien | e           |      | Meta estimada |      |      |
|--|--------------|------|-------------|------|---------------|------|------|
| Unidad de medida   | 2000         | 2001 | 2002        | 2003 | META 2004     | 2005 | 2006 |
| a. Caudal<br>colectado (m³seg)                           | 200          | 202  | 203         | 203  | 205           | 205  | 206  |
| b. Volumen de<br>m³seg de aguas<br>residuales tratadas   | 45.9         | 50.8 | 56.1        | 58.5 | 63.5          | 69.5 | 94.7 |
| (ba) Porcentaje de<br>tratamiento de<br>aguas residuales | 23           | 25.2 | 27.7        | 28.8 | 31            | 34   | 46   |
| Incremento del<br>caudal tratado<br>(m³seg)              | 3 <b>.</b> 5 | 4.8  | <b>5.</b> 3 | 2.4  | 5.0           | 6    | 25.2 |

El incremento en la cobertura de tratamiento de aguas residuales deberá acompañarse de un incremento en la eficacia de las instalaciones existentes, algunas de las cuales son inoperantes por falta de mantenimiento.

El presupuesto para el cumplimiento de esta meta se indica en la siguiente gráfica:

# Incrementar el volumen de agua residual tratada en relación con el volumen de agua residual recolectada

Proyectos en proceso con recursos comprometidos, 2004 (Plantas de tratamiento de aguas residuales) (millones de pesos)



Fuente: Elaborado con base en el Programa de Inversiones 2004. CNA, SEMARNAT.

## Prioridad General 3

Transversalidad de las políticas ambientales en los programas y acciones de la Administración Pública Federal

Sólo mediante el apoyo y la coordinación interinstitucional de las políticas públicas de otras entidades del Gobierno Federal, podrá el sector encabezado por la SEMARNAT encauzar el desarrollo del país por la senda de la sustentabilidad. La transversalidad de la dimensión ambiental figura como objetivo prioritario en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, a través del Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno

Federal (PDS). Su proceso de concertación, con 31 Secretarías y dependencias federales, permitió identificar acciones de transversalidad, de las cuales por lo menos 50 serán objeto de formulación y seguimiento detallados (véase anexo *Agendas de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable*).

#### Las 31 dependencias de la APF que participan en el cumplimiento de esta meta son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Fondo Nacional para la Promoción Turística (FONATUR)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Secretaría de Energía (SENER)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Luz y Fuerza del Centro (LFC)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Salud (SALUD)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina (SEMAR)
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
- Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)
- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (Conafovi)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
- Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

SSPyPA

Transversalidad de acciones y/o proyectos significativos entre Secretarías y dependencias de la APF para promover el desarrollo sustentable

|  |      | Cien | e    |      |           | Me   | eta  |
|--|------|------|------|------|-----------|------|------|
| Unidad de medida   | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | META 2004 | 2005 | 2006 |
| Número de<br>accíones y⁄o<br>proyectos con<br>resultados<br>significativos | -    | -    | -    | 35   | 50        | 50   | 50   |

# III. Otras actividades y metas 2004

Se han formulado metas específicas para cinco áreas temáticas de alta prioridad, en relación con las cuales se presentan 41 actividades destacables. Las cinco áreas temáticas tienen que ver: con la biodiversidad, la acción territorial, la contaminación y la infraestructura, la participación ciudadana, y la institucionalidad y la procuración de justicia ambiental. Se enlistan a continuación.

# Actividades en relación con las cuales se formulan metas Biodiversidad. Aumentar la superficie bajo el régimen de Área Natural Protegida. ecosistemas, vida Incorporar Áreas Naturales Protegidas con manejo sustentasilvestre y servicios ble, sinergia institucional, ecoturismo y programa de inspecambientales ción v vigilancia. Incrementar la recaudación por el cobro de derechos de acceso en Áreas Naturales Protegidas. Incrementar la superficie registrada bajo el régimen de Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) y fortalecer el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). Impulsar Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP), en particular de especies consideradas en situación de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2001). • Elaboración de Programas de Gestión para el Manejo Sustentable de las Montañas Prioritarias (Sierra de Quila, Jalisco; Mariposa Monarca, Michoacán; San Martín, Veracruz; Sierra Gorda, Querétaro; El Triunfo, Chiapas y Situriachi, Chihuahua). Reducir la superficie promedio afectada por incendio. Realizar operativos para detener la tala ilegal, acompañados con programas alternativos de sustentabilidad (PAS).

| Áreas<br>temáticas  | Actividades en relación con las cuales<br>se formulan metas   |
|---|---|
| Biodiversidad,<br>ecosistemas, vida<br>silvestre y servicios<br>ambientales | <ul> <li>Realización de sellamiento de rutas de tráfico ilícito de madera y de especies de vida silvestre.</li> <li>Fortalecer el monitoreo de especies emblemáticas en Áreas Naturales Protegidas.</li> <li>Fortalecer el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.</li> </ul>  |
| Regiones, cuencas<br>hidrológicas y zo-<br>nas prioritarias                 | <ul> <li>Instrumentar el Programa Maestro para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma Chapala.</li> <li>Concertar e instrumentar Programas de Ordenamiento Ecológico en la Región Golfo de California, Cuenca de Burgos y Región Izta-Popo.</li> <li>Generar procesos de restauración, conservación, uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, en comunidades ubicadas en el Corredor Biológico Mesoamericano.</li> <li>Incrementar la eficiencia del riego, con énfasis en la Cuenca del Río Bravo.</li> <li>Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad del medio ambiente en la frontera norte, en el marco del Programa Frontera 2012 y de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza.</li> <li>Desarrollar e implementar el Programa Integral de Playas Limpias en estados costeros del país, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.</li> <li>Transferir la gestión integral de la Zona Federal Marítimo Terrestre en destinos prioritarios, a organismos integrados por los tres órdenes de gobierno.</li> <li>Fortalecer la operación de la Comisión Ambiental Metropolitana para lograr mejores condiciones ambientales en el Valle de México.</li> </ul> |

### Actividades en relación con las cuales se formulan metas temáticas • Incrementar la cobertura del servicio de agua potable. Agua, aire y residuos: infraestruc-Incrementar la cobertura de saneamiento básico y alcantarillado. tura ambiental Recaudar mayores ingresos por el cobro de derechos federales de agua. • Desarrollar infraestructura para la protección de habitantes contra inundaciones. • Desarrollar un modelo para la constitución y regulación de bancos de agua. Realizar provectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua. Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo Atmosférico para consulta de resultados en tiempo real, vía Internet. • Desarrollar infraestructura para la disposición final de residuos peligrosos. • Iniciar la remediación integral de sitios contaminados con residuos peligrosos (Metales y Derivados, Cromatos de México, Guadalcázar, Cytrar y Jales Mineros). Participación ciu- Sensibilizar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y en dadana, educación el mejor aprovechamiento de los recursos naturales mediante ambiental, difulas Cruzadas por los Bosques y el Agua y por un México Limpio. sión, transparencia • Promover la capacitación para el desarrollo sustentable. v comunicación Apoyar proyectos y acciones que promuevan la participasocial ción de la juventud, la equidad de género y de etnia, en la gestión v conservación de los recursos naturales. • Incorporar a las instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a la estrategia de los Planes Ambientales Institucionales (PAI) para el Desarrollo Sustentable. • Difundir quincenalmente el Boletín Electrónico Ambiental. Difundir información jurídica y tecnológica-ambiental a los municipios del país mediante comunicación electrónica bimestral. Difundir información tecnológica-ambiental a pequeñas y medianas empresas mediante comunicación electrónica bimestral.

# Actividades en relación con las cuales se formulan metas Marco Promover la aprobación de la Lev de Bioseguridad de los Orgainstitucional v nismos Genéticamente Modificados, la Ley para el Acceso y Aproprocuración de vechamiento de los Recursos Biológicos y Genéticos, la Ley de justicia ambiental Instrumentos Económicos Ambientales y reformas legales en materia de justicia ambiental, ante el Congreso de la Unión. • Empresas que ingresan al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). Incorporación de pequeñas y medianas empresas al Programa de Fomento y Autogestión Ambiental. Diseñar y revisar instrumentos de fomento y normatividad para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Número de Comités de Vigilancia Participativa y Comunitaria en municipios y/o comunidades. Incrementar la atención a la denuncia popular en materia ambiental.

# Metas 2004 para el área temática

## Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre y servicios ambientales

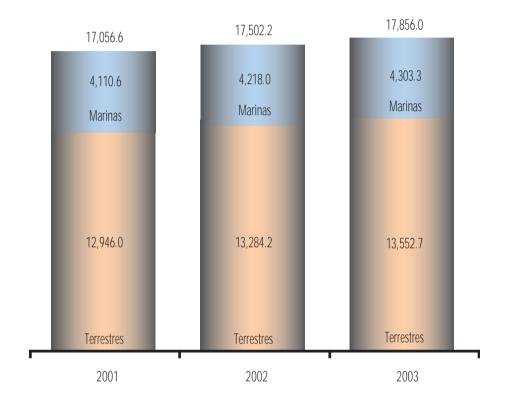
Un aspecto fundamental para detener y revertir la pérdida del capital natural y lograr la conservación de los ecosistemas, consiste en continuar incrementando la superficie bajo régimen de protección. Esto puede lograrse con el apoyo de instrumentos y mecanismos institucionales que propicien la conservación pero también el uso sustentable de la flora y la fauna. Se trata de que los actores sociales involucrados en el uso y cuidado de estos recursos encuentren apoyo institucional para la protección de especies prioritarias. Las metas que a continuación se refieren corresponden a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y a las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA).

Ambos regímenes de conservación y manejo permitirán, para fines de 2004, alcanzar una cobertura de alrededor de 41 millones 280 mil hectáreas de superficie protegida.

La Conafor y Profepa coparticipan también con metas específicas en esta área temática.

CONANP

Aumentar la superficie bajo el régimen de Área Natural Protegida Miles de hectáreas decretadas al final de cada año



| Meta 2004                   |
|-----------------------------|
| 18,856.0 miles de hectáreas |
| decretadas                  |
| (14,311.7 terrestres,       |
| 4,544.3 marinas)            |
| I                           |

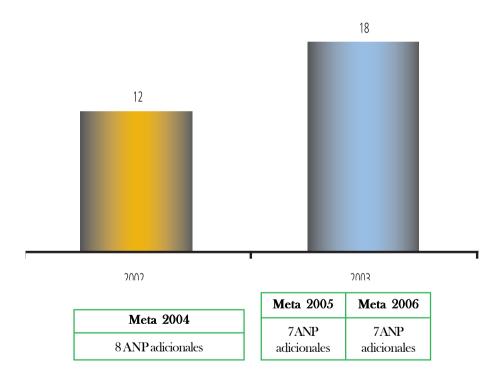
| Meta 2005      | Meta 2006      |
|----------------|----------------|
| 19,356.0 miles | 19,656.0 miles |
| de hectáreas   | de hectáreas   |

Para las ANP, el decreto de protección constituye tan sólo el primer paso para la conservación efectiva de los recursos bióticos de una localidad. Para garantizar dicha protección se debe contar con programas de manejo elaborados en forma participativa, que incluyan acciones de inspección y vigilancia así como de fomento para actividades productivas locales compatibles con la conservación.

CONANP

Incorporar Áreas Naturales Protegidas con manejo sustentable, sinergia institucional, ecoturismo y programa de inspección y vigilancia

Número de Áreas Naturales Protegidas adicionales con estas características



#### **Ejemplos:**

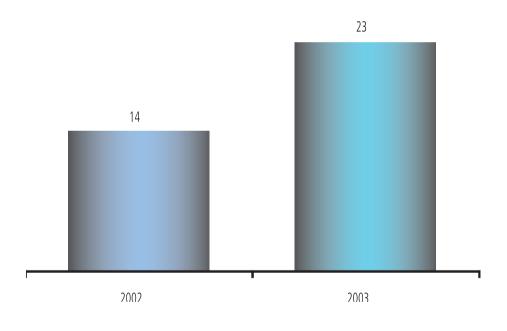
Además de añadir nuevas ANP con estas características, se mantienen las que ya habían alcanzado este grado de sinergia y manejo. Entre las ANP con programas de manejo y que cumplen con algunas de las características adicionales sobresalen: Mariposa Monarca, Isla Contoy, Arrecifes de Cozumel, Sian Ka´an, Izta-Popo, San Pedro Mártir, Cancún-Nizuc, Ría Lagartos y Sierra Gorda, entre otras.

Las ANP configuran un bien público que representa costos para distintos órdenes de gobierno, así como para los propietarios y pobladores. Es justo que, en la medida de las posibilidades, los visitantes contribuyan al mantenimiento de las ANP, mediante el pago de derechos de acceso. La recaudación por este concepto, muy reciente e incipiente, deberá incrementarse.

#### CONANP

Incrementar la recaudación por el cobro de derechos de acceso en Áreas Naturales Protegidas

Ingresos recaudados (millones de pesos)



| Meta 2004            |  |
|----------------------|--|
| 27 millones de pesos |  |

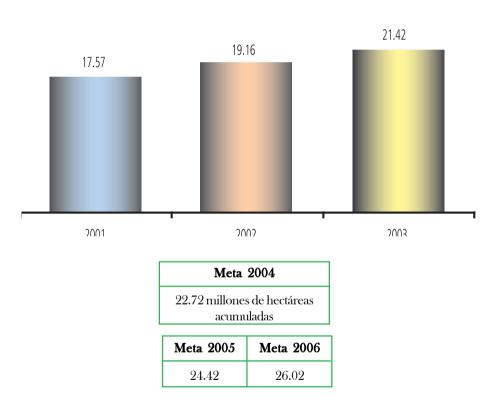
| Meta 2005      | Meta 2006      |
|----------------|----------------|
| 28 millones de | 30 millones de |
| pesos          | pesos          |

Por su parte, las UMA involucran programas de producción con base en ciertas especies de interés comercial, que forman parte de la biodiversidad de ciertas áreas naturales y que, para su aprovechamiento sustentable, requieren de planes de manejo acordes con sus hábitats naturales y sus tasas de renovación.

#### SSGPA

Incrementar la superficie registrada bajo el régimen de Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) y fortalecer el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Sivestre (Suma)

#### Millones de hectáreas acumuladas



Los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP) son acciones orientadas a proteger especies, o grupos de especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, y cuya recuperación implica asimismo la protección de sus hábitats naturales, por lo que constituyen importantes instrumentos de apoyo para la conservación de la biodiversidad. Hasta la fecha se han desarrollado diez proyectos.

#### SSGPA

Impulsar Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP), en particular de especies consideradas en situación de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2001)

| Meta 2004 |  |
|-----------|--|
| 5PREP     |  |

| Meta 2005     | Meta 2006     |
|---------------|---------------|
| 3 <b>PREP</b> | 3 <b>PREP</b> |

#### Principales acciones:

- Consolidación del Comité Técnico Consultivo Nacional para la Recuperación de Especies Prioritarias.
- Reactivación y consolidación de los Subcomités Técnicos específicos existentes y la creación de nuevos.
- Elaboración de los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias.
- Se están considerando, entre otras, las siguientes especies: jaguar, paloma ala blanca, tortuga lora, delfín y perrito llanero.
- Publicación y difusión.

Muchas zonas boscosas constituyen la cobertura vegetal de cuencas hidrológicas. Muchas de estas zonas, bien conservadas, funcionan como "fábricas" de agua limpia. Para la conservación de ecosistemas forestales, el uso racional de sus bienes y el mantenimiento de sus servicios ambientales, durante 2004 se continuará con el impulso de esquemas de manejo sustentable mediante el Programa de las 60 Montañas Prioritarias, promoviendo acciones en otras seis montañas seleccionadas por su alta prioridad ambiental.

En la operación de estos programas participan los propietarios de predios forestales, quienes con el apoyo de proyectos productivos diversificados logran conservar la vocación forestal del suelo y su cobertura vegetal, manteniendo así los beneficios derivados de sus servicios ambientales, como es la recarga de los acuíferos.

CONAFOR

Elaboración de Programas de Gestión para el Manejo Sustentable de las Montañas Prioritarias (Sierra de Quila, Jalisco; Mariposa Monarca, Michoacán; San Martín, Veracruz; Sierra Gorda, Querétaro; El Triunfo, Chiapas y Situriachi, Chihuahua)

| Cierre 2003 |  |
|-------------|--|
| 13 montañas |  |

| Meta 2004  |
|------------|
| 6 montañas |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 30        | 11        |

#### Principales acciones:

- Realización de estudios técnicos.
- Concertación con las comunidades y municipios involucrados.
- Organización de comités operativos.

Una de las peores amenazas para la integridad de la superficie arbolada son los incendios forestales. Debido a ello, una de las más importantes acciones en defensa de la superficie forestal es la actividad preventiva y la capacidad de respuesta a incendios. En este caso, la meta consiste en reducir la superficie siniestrada causada por incendios forestales, mediante operativos de prevención, detección, combate y restauración. Es necesario aclarar que el cumplimiento de esta meta es altamente dependiente de las condiciones meteorológicas prevalecientes.

CONAFOR

Reducir la superficie promedio afectada por incendio

| 1994-2003                   |
|-----------------------------|
| 33.3 hectáreas promedio por |
| evento                      |

| Meta 2004                 |
|---------------------------|
| 29 hectáreas promedio por |
| evento                    |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 27        | 27        |

#### Principales acciones:

- Planeación de actividades.
- Prevención de siniestros.
- Detección inmediata.
- Combate de incendios.

Se estima que la tala ilegal representa una extracción anual de entre cinco y siete millones de m³ de productos maderables. En algunas zonas del país la tala ilegal está asociada a situaciones críticas cuya superación exige acciones coordinadas con fuerzas de seguridad para garantizar la vigencia del Estado de derecho. Durante 2004 se mantendrá la ejecución de operativos de alto nivel en zonas críticas, con la colaboración de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

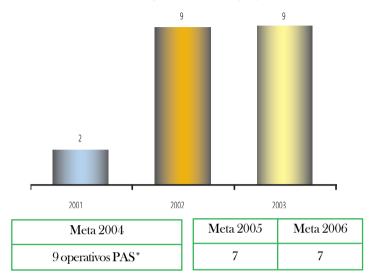
Junto con estos operativos, Conafor y Conanp ofrecerán opciones de uso sustentable de los recursos forestales, para desincentivar más eficazmente las actividades ilegales.

En el mismo sentido, y habida cuenta que para el tráfico ilegal de madera frecuentemente se construyen o utilizan rutas *ad hoc* de acceso y saqueo, se sellarán algunas vías ya identificadas de tráfico ilegal de productos forestales y de especies silvestres.

#### PROFFPA

Realizar operativos para detener la tala ilegal, acompañados con programas alternativos de sustentabilidad (PAS)

Números de operativos con estos programas

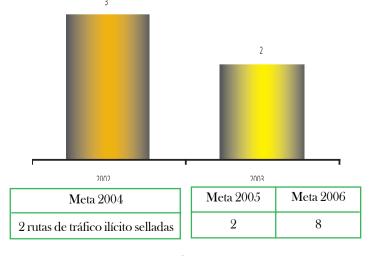


<sup>\*</sup> Se trata de operativos especiales en lugares con alto conficto social y que se realizan conjuntamente con la PGR y la SEDENA.

#### PROFEPA

Realización de sellamiento de rutas de tráfico ilícito de madera y de especies de vida silvestre

Rutas de tráfico ilícito selladas

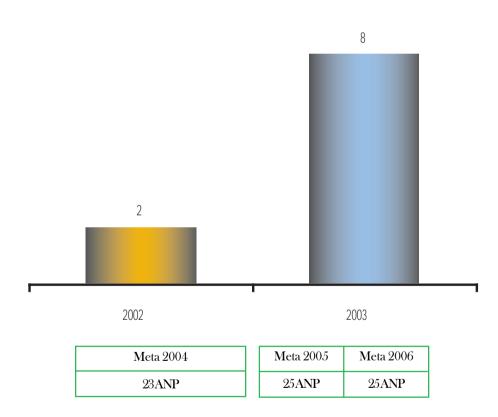


En relación con la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales renovables y sus servicios ambientales, se desplegarán actividades ligadas al fortalecimiento del Monitoreo de Especies emblemáticas en las ANP y el Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad. El primero de ellos está a cargo de la CONANP, mientras que el segundo es responsabilidad de la CONABIO.

CONANP

Fortalecer el monitoreo de especies emblemáticas en Áreas Naturales Protegidas

Número de ANP que monitorean al menos una especie emblemática



#### Principales acciones:

 Definir el método y frecuencia de monitoreo en cuando menos una especie por Área Natural Protegida, con la finalidad de poder evaluar las tendencias poblacionales de la misma.

#### CONABIO

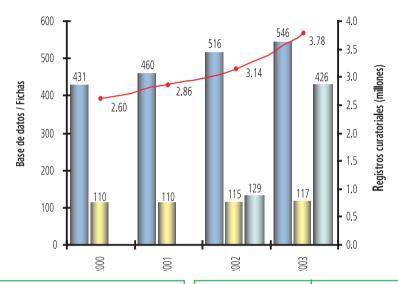
Fortalecer el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad

Bases de datos taxonómicas biogeográficas.

Bases de datos ecológico-genéticas.

Fichas de especies.

Registros curatoriales.



| Meta 2004                               |
|---|
| 576 BD taxonómicas biogeográficas       |
| 120 BD ecológico-genéticas              |
| 4.20 millones de registros curatoriales |
| 600 fichas de especies                  |

| Meta 2005                               | Meta 2006                               |
|---|---|
| 606 BD taxonómicas<br>biogeográficas    | 636 BD taxonómicas<br>biogeográficas    |
| 123 BD ecológico-<br>genéticas          | 126 BD ecológico-<br>genéticas          |
| 4.60 millones de registros curatoriales | 5 millones de registros<br>curatoriales |
| 800 fichas de especies                  | 1,000 fichas de especies                |

#### Principales acciones:

- Consolidación de procedimientos de control de calidad sobre los datos.
- Implementación, desarrollo y consolidación en el uso de herramientas bioinformáticas novedosas.
- Apoyo a proyectos existentes e inicio de nuevos proyectos.
- Aumento de datos ofrecidos al públicos a través del sitio de Internet de Conabio.
- Instalación en Chetumal -en coordinación con el Conacyt- de una antena de percepción remota de alta resolución para incrementar y mejorar el monitoreo de ecosistemas.

# Metas 2004 para el área temática

#### Regiones, cuencas hídrológicas y zonas prioritarias

Para buena parte de las actividades y metas descritas en este documento, la dimensión territorial es un asunto de primer orden, pues es ahí donde deben desplegarse las actividades y cumplirse las metas que definen las políticas públicas ambientales. En un territorio concreto convergen los diversos sectores de actividad económica, así como los tres órdenes de gobierno. El análisis de la dimensión territorial de los problemas ambientales, permite identificar y seleccionar regiones, cuencas hidrológicas y otras zonas prioritarias para la acción pública ambiental.

Atendiendo a criterios demográficos, económicos, ecológicos y biogeográficos, se requiere de una atención ambiental focalizada en:

- Cuenca Lerma Chapala: Incluye espacios del territorio de los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Estado de México.
- Región del Golfo de California: Incluye buena parte de los municipios de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, además de áreas marinas e insulares.
- Cuenca de Burgos: Comprende parte de los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.
- Región Izta-Popo: Situada dentro de los estados de Morelos, Puebla y Estado de México.
- Corredor Biológico Mesoamericano: Abarca regiones de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.
- Cuenca del Río Bravo: Comprende la región fronteriza de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California y Sonora.
- Regiones costeras y playas: En 17 estados costeros del país.
- La Zona Metropolitana del Valle de México: Las 16 delegaciones de la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo.

Las cuencas hidrológicas constituyen regiones *per se*, definidas por la topografía del terreno, limitadas por parteaguas que, en muchos casos, también constituyen fronteras de diversos ecosistemas y tipos de vegetación. Por su relevancia biogeográfica, y por su importancia para el suministro de agua en cantidad y calidad adecuadas para el consumo humano, una gestión integrada y sustentable de las cuencas hidrológicas es de la máxima prioridad.

Entre ellas, la Cuenca Lerma Chapala amerita una particular prioridad en función de los procesos socio-económicos que en ella se desarrollan y de la presión que ejercen sobre sus recursos hídricos. En años recientes, el nivel alcanzado por el Lago de Chapala, el mayor cuerpo de agua interior en el país, ha suscitado una profunda preocupación nacional. Por ello, cinco entidades federativas que comparten la cuenca, han consensado con la Federación un Programa Maestro que busca frenar y revertir el deterioro actual.

# SSFyNA Instrumentar el Programa Maestro para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma Chapala\*

| Firma del Acuerdo de Coordinación para la Re-<br>cuperación y Sustentabilidad de la Cuenca<br>Lerma Chapala entre el C. Secretario del Ramo<br>y los 5 gobernadores, e integración de los<br>Anexos de Ejecución. | 1 Acuerdo firmado.<br>5 Anexos de Ejecución (1 por estado)              |
|---|---|
| Modernización de la infraestructura hi-<br>droagrícola.   | 2,900 ha con tecnificación de riego,**<br>6,000 ha de riego tecnificado |
| Banco de agua (instalación de una oficina preoperativa).  | 1 Oficina instalada   |
| Políticas e instrumentos de fomento para la protección ambiental y equilibrio hidrológico.  |   |
| PROVARE   | 13,000 ha   |
| Prober  | 150 proyectos   |
| Prodehan  | 5,290 ha  |
| PAGOPORSFRVICIOSAMBIENTALES   | 21,081 ha   |
| PROCAMPOECOLÓGICO   | 1,500 ha  |
| MANEJODEMICROCUENCAS  | 5 Programas de Manejo para<br>microcuencas adicionales                  |
| REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y<br>CONSERVACIÓN DESCRETOS  | Ejecución de Programas de Manejo en<br>9 microcuencas de 2003 13,000 ha |
| Saneamiento integral de agua en subcuencas  | 650 lps Adicionales de aguas<br>tratadas***                             |
| Centro y sistema de información (Acopio y di-<br>fusión de la información)  | 1 Centro de información, 1 Sitio web<br>para difundir la información    |

<sup>\*</sup>Metas estimadas para 2004.

 $<sup>^{**}</sup>$  Se refiere únicamente a la inversión autorizada para infraestructura hidroagrícola para 2004, que son 76.4 millones de pesos.

<sup>\* \* \*</sup> Misma meta que en 2003, de aprobarse el presupuesto 2004 solicitado la meta sería 937 lps.

La presión que ejercen las poblaciones humanas al ocupar el territorio y utilizar los recursos naturales que contiene, llevó desde hace tiempo a elevar al más alto nivel las tareas de ordenamiento territorial. A partir del surgimiento y consolidación de las autoridades ambientales en los años setenta, pero sobre todo a partir de la Cumbre de Río en 1992, el ordenamiento territorial tiende a centrarse en la dimensión ecológica.

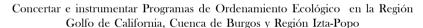
El ordenamiento ecológico del territorio es un instrumento normativo básico, sobre el cual se cimientan muchas otras acciones orientadas a la conservación, tales como el establecimiento de reservas, de zonas destinadas a la restauración ambiental y de modalidades de aprovechamiento del suelo y de sus recursos.

En México el ordenamiento ecológico, regulado por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y por el reciente reglamento específico, abarca cuatro modalidades: el ordenamiento ecológico general, de carácter indicativo; el ordenamiento regional, aplicable a dos o más municipios, a todo un estado o parte de dos o más estados; el ordenamiento local, a escala municipal, y el ordenamiento marino, que incluye las aguas oceánicas y la franja costera adyacente a éstas, incluida la zona federal marítimo-terrestre. Los diferentes tipos de ordenamiento son competencia de autoridades distintas y sus objetivos difieren en función del cambio de escala.

El ordenamiento constituye una práctica transversal y participativa, encaminada hacia la construcción de consensos en relación con la ocupación del territorio.

Tres regiones han sido elegidas como prioritarias para concluir la componente técnica de sus ordenamientos ecológicos durante 2004.

SSPyPA





\* En 2005, 2 de estos programas ya estarán en operación y los 3 en 2006.

La perspectiva regional territorial de la conservación ha permitido formular programas como el Corredor Biológico Mesoamericano, que enfatiza la conectividad entre ANP, mediante formas apropiadas y participativas de gestión de los recursos.

CONABIO

Generar procesos de restauración, conservación, uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, en comunidades ubicadas en el Corredor Biológico Mesoamericano

| Cierre 2003            |
|------------------------|
| 10 Comunidades locales |

| Cierre 2004             |  |
|-------------------------|--|
| 100 Comunidades locales |  |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 150       | 150       |

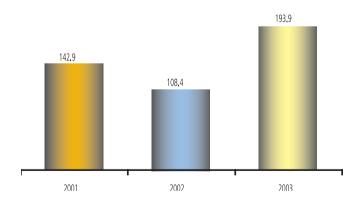
### Principales acciones:

- Evaluación del proyecto (enero-junio 2004).
- Consolidación de los consejos del corredor.
- Fortalecimiento de las Unidades Técnicas del Proyecto.
- Respaldo institucional y financiero de la SEMARNAT y de los gobiernos estatales, así como de la sociedad civil.

La utilización hidroagrícola predomina en el contexto de los usos consuntivos del agua. En México, el riego representa más del 76 por ciento del consumo total. Resulta clara la importancia de incrementar la eficiencia del riego para disminuir la presión que ejerce esta actividad económica sobre los limitados recursos hídricos del país. En este sentido, en 2004 se le dará prioridad a la Cuenca del Río Bravo.

CNA

Incrementar la eficiencia del riego, con énfasis en la Cuenca del Río Bravo Miles de hectáreas modernizadas por año



| Meta 2004               |  |
|-------------------------|--|
| 44.9 miles de hectáreas |  |

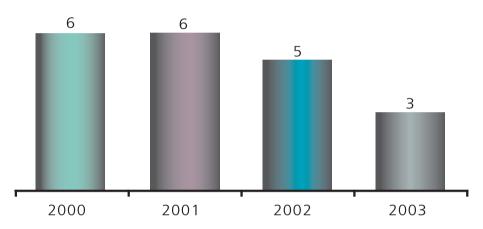
| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 126.5     | 127.5     |

Se otorga especial prioridad al desarrollo de proyectos que nos permitan, conjuntando esfuerzos con Estados Unidos, mejorar la calidad del medio ambiente en la franja fronteriza, que en años recientes ha sido objeto de intensas presiones poblacionales y económicas.

UCAI

Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad del medio ambiente en la frontera norte, en el marco del Programa Frontera 2012 y de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)

### Proyectos de la Cocer



### Principales acciones:

- Promover proyectos prioritarios para México a ser aprobados en el Consejo Directivo de la Cocef.
- Promover, evaluar y aprobar los planes de instrumentación de los Grupos de Trabajo de Frontera 2012.

| Meta 2004    |           |
|--------------|-----------|
| 15 Proyectos |           |
| Meta 2005    | Meta 2006 |
| 16           | 17        |

| Población beneficiada   |  |
|---|--|
| Aproximadamente 4 millones de<br>habitantes, de más de 39 munici- |  |
| pios en la franja fronteriza de                                   |  |
| México con los Estados Unidos.                                    |  |

Las zonas costeras constituyen espacios de transición entre los ecosistemas terrestres y los ribereños, lagunares y marinos. Por su importancia económica, social y ecológica, ameritan una gestión ambiental cuidadosa que integre la diversidad de competencias institucionales. En 2004 se impulsará el programa de playas limpias para preservar los ecosistemas y la salud pública.

CA

Desarrollar e implementar el Programa Integral de Playas Limpias en estados costeros del país, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales

| <b>M</b> eta 2004  |           |
|--------------------|-----------|
| 8 estados costeros |           |
| Meta 2005          | Meta 2006 |
| 11                 | 17        |

### Principales acciones:

- Promover el establecimiento de programas de limpieza en playas a cargo de gobiernos municipales o estatales.
- Promover y difundir actividades que disminuyan, controlen y compensen la contaminación por residuos sólidos.
- Promover la menor generación de residuos sólidos municipales y el mejoramiento de su gestión.
- Acordar y difundir el monitoreo de la calidad del agua en playas e identificar sus posibles relaciones con patrones de morbilidad.
- Promover la identificación de las fuentes y los procesos (*in situ y ex situ*) de contaminación de las playas.
- Colaborar en actividades de capacitación y educación ambiental.

En virtud de los rezagos e ineficiencias detectados, la gestión de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (ZFMT), constituye un campo de particular interés para ensayar nuevas formas de descentralización, sobre la base de la experiencia acumulada en las administraciones portuarias.

SSGPA

Transferir la gestión integral de la Zona Federal Marítimo Terrestre en destinos prioritarios, a organismos integrados por los tres órdenes de gobierno

| <b>M</b> eta 2004 |           |
|-------------------|-----------|
| 9 organismos      |           |
| Meta 2005         | Meta 2006 |
| 5                 | 10        |

### Principales acciones:

- Crear organismos tripartitas para la Administración Integral de Zonas Costeras (AIZC) en municipios seleccionados.
- Regularizar el catastro y censo de ocupantes de la ZOFEMAT.
- Delimitar la ZOFEMAT de los municipios seleccionados.
- Elaborar convenios para el funcionamiento de las AIZC.

Sin duda, una de las regiones cuyos problemas ambientales alcanzan dimensiones mayores es la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Por el grado de concentración humana y económica, que implica un uso intensivo del espacio público, así como por la consiguiente concentración de fuentes móviles y fijas que transfieren contaminantes de todo tipo a la atmósfera y el agua, la gestión ambiental en la ZMVM queda considerada dentro de las principales prioridades para 2004.

CA

Fortalecer la operación de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) para lograr mejores condiciones ambientales en el Valle de México



### Principales acciones:

- Impulsar reuniones de trabajo con las partes integrantes de la CAM, con este objetivo.
- Analizar el estado actual de la Comisión, su problemática, sus proyectos pendientes y redefinir conjuntamente su agenda.
- Acordar un programa de trabajo para 2004.

### Metas 2004 para el área temática

### Agua, aire y residuos: infraestructura ambiental

Un factor indispensable para proteger los ecosistemas y asegurar sus servicios ambientales, es contar con una infraestructura adecuada, en función de las necesidades actuales del país. El crecimiento de la población ejerce todavía una presión constante sobre la demanda de servicios ambientales básicos, tanto en zonas urbanas como rurales. No obstante los avances, se mantiene un considerable rezago en infraestructuras para suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado, monitoreo de la calidad del aire en ciudades y zonas conurbadas, así como para el acopio, transportación, reciclaje y disposición final de residuos. La insuficiencia de infraestructura gravita de manera considerable sobre nuestra agenda ambiental "gris".

El fortalecimiento de esta infraestructura requiere de medidas en el ámbito de la normatividad, el fomento, la gestión y la inversión gubernamentales, así como de la participación social y la inversión privada. Estas medidas dan origen a las metas que se describen a continuación.

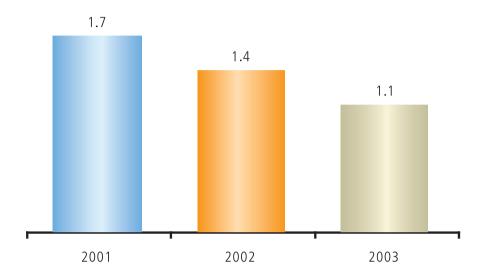
En el caso del agua potable, el crecimiento durante 2004 de la cobertura del servicio parece pequeño, (0.2%), pero el incremento numérico en población cubierta con este servicio crece en 1.2 millones de usuarios por año.

Situación similar se presenta en el caso de la infraestructura para saneamiento básico y alcantarillado, en donde la demanda por crecimiento poblacional crece a un ritmo de 1.1 millones de usuarios por año. La ampliación de la cobertura del servicio logra también en este caso rebasar el crecimiento demográfico.

CNA

### Incrementar la cobertura del servicio de agua potable

### Millones de habitantes beneficiados



### Nota:

Esta meta considera el incremento demográfico y cubre aproximadamente al 89.4 por ciento de la población total correspondiente a 2004.

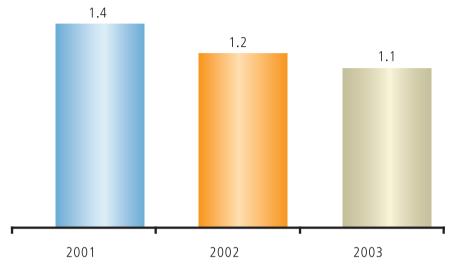
| Meta 2004                                 |
|---|
| 1.2 millones de habitantes<br>adicionales |
|   |

| Meta 2005       | <b>M</b> eta 2006 |
|-----------------|-------------------|
| 1.1 millones de | 1.1 millones de   |
| habitantes      | habitantes        |
| adicionales     | adicionales       |

CNA

### Incrementar la cobertura de saneamiento básico y alcantarillado

### Millones de habitantes beneficiados



### Nota:

Esta meta considera el incremento demográfico y cubre aproximadamente al 77.4 por ciento de la población total correspondiente a 2004.

| <b>M</b> eta 2004                         |
|---|
| 1.2 millones de habitantes<br>adicionales |

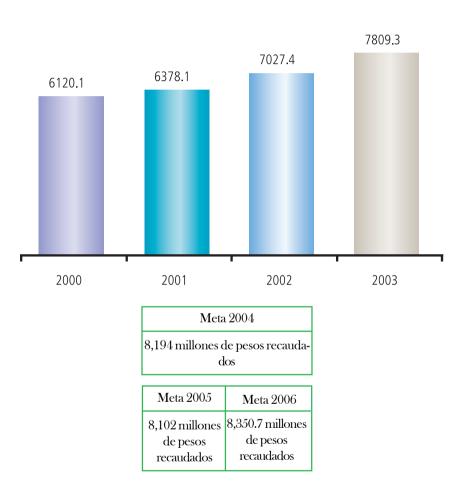
| Meta 2005       | <b>M</b> eta 2006 |
|-----------------|-------------------|
| 1.2 millones de | 1.1 millones de   |
| habitantes      | habitantes        |
| adicionales     | adicionales       |

Para la gestión eficiente del agua es de gran importancia que los usuarios paguen el precio real del suministro, pues cuanto más cercano sea un esquema tarifario a los costos reales del servicio, mayor será su capacidad de mantenimiento y desarrollo. Además, este alineamiento de costos y tarifas desarrolla la conciencia de los usuarios respecto al valor del recurso, incentivando su cuidado y desincentivando su despilfarro.

CNA

Recaudar mayores ingresos por el cobro de derechos federales de agua

Ingresos recaudados (millones de pesos)

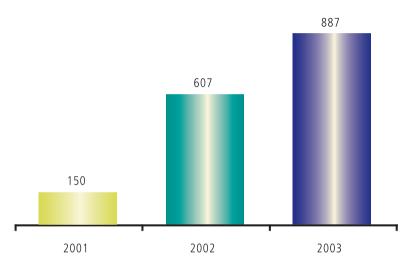


 Las cifras que aparecen en la meta corresponden a la totalidad de recursos que recauda la CNA (derechos, aprovechamientos, otros derechos asociados).
 De estos ingresos, parte se regresa a los municipios y/o entidades a través del programa de devolución de derechos. El grado de perturbación de la cobertura vegetal y de pérdida de suelos en muchas áreas, aunado a las condiciones climáticas y topográficas de nuestro país, y el crecimiento desordenado de muchos asentamientos humanos, determina la elevada vulnerabilidad de segmentos de la población ante eventos hidrometeorológicos extremos. Por consiguiente, es indispensable desarrollar acciones preventivas que permitan incrementar el número de habitantes protegidos.

CNA

Desarrollar infraestructura para la protección de habitantes contra inundaciones

Miles de habitantes



Fuente: Programa Nacional Hidráulico 2001-2006.

| Meta 2004                               |
|---|
| 1,167 miles de habitantes<br>protegidos |

| Meta 2005      | <b>M</b> eta 2006 |
|----------------|-------------------|
| 1,437 miles de | 1,697 miles de    |
| habitantes     | habitantes        |
| protegidos     | protegidos        |

La investigación que realiza el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), está proporcionando bases de conocimiento para una gestión más eficiente y racional de los recursos hídricos.

En este marco, la institución está desarrollando un modelo de "bancos de agua" para promover una transferencia ordenada de títulos de acceso al recurso.

**M**IA

Desarrollar un modelo para la constitución y regulación de bancos de agua

Meta 2004

100 por ciento de avance en el desarrollo del modelo

### Principales acciones:

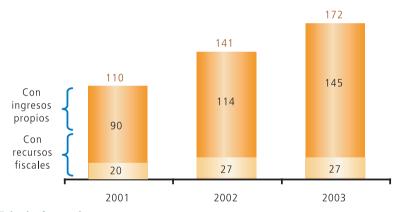
- Reglas de operación, presupuestación, esquema administrativo y modelos de contrato definitivos.
- Sustentabilidad financiera.
- Sistema para determinar precios de referencia.
- Estudios prospectivos para la Cuenca Lerma Chapala.

En el mismo sentido, el IMTA continuará promoviendo el desarrollo de productos tecnológicos que permitan mitigar las presiones de explotación sobre los recursos hídricos, mejorar la disponibilidad y la calidad del agua, y fortalecer la gestión del recurso para avanzar hacia su uso sustentable.

IMTA

Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua

### Proyectos realizados



### Principales acciones:

- Desarrollo de tecnologías apropiadas para comunidades marginadas.
- Investigación y desarrollo tecnológico para el uso eficiente de agua en la agricultura.
- Investigación y desarrollo tecnológico para el uso eficiente del agua y el saneamiento en el medio urbano.
- Investigación y desarrollo tecnológico para la gestión sustentable del agua.
- Desarrollo de programas de educación y cultura del agua.

| Meta 2004     |  |
|---------------|--|
| 180 proyectos |  |

| Meta 2005     | <b>M</b> eta 2006 |
|---------------|-------------------|
| 186 proyectos | 190 proyectos     |

La primera condición para mejorar el aire que se respira en las principales ciudades del país es conocer de manera fidedigna y oportuna la calidad del mismo. Por ello continuará ampliándose y fortaleciéndose el sistema de monitoreo, de tal forma que la población pueda conocer la calidad del aire en tiempo real.

Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo Atmosférico para consulta de resultados en tiempo real, vía Internet

Zonas Metropolitanas y Municipios en donde serán instaladas redes de monitoreo atmosférico integradas al Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (Sinaica)



Por diversas razones, uno de los temas más difíciles de resolver ha sido el del manejo adecuado y disposición final de los residuos peligrosos. Se estima que México produce entre 3 y 4 millones de toneladas anuales de este tipo de residuos, cuya acumulación en el tiempo exige urgente resolución. Las metas para 2004 consisten tanto en la ampliación de la infraestructura como en la remediación de sitios contaminados.

### SSGPA

Desarrollar infraestructura para la disposición final de residuos peligrosos

| <b>M</b> eta 2004                         |
|---|
| 2 obras de infraestructura<br>autorizadas |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 1         | 0         |

### Principales acciones:

- Obras de infraestructura autorizadas para disposición final de residuos peligrosos.
- Elaboración del diagnóstico sobre la generación, manejo e infraestructura en las regiones Centro-Occidente y Sur-Este.
- Desarrollo de estudio geológico, hidrológico y del medio físico natural, sociopolítico y de mercado para determinar la ubicación.
- Negociación y acuerdo con las autoridades estatales, congresos locales, ONG y líderes de oponión de las regiones donde se desarrollará la infraestructura, asegurando transparencia y participación social en todo el proceso.
- Campaña de comunicación y difusión.

SSGPA

Iniciar la remediación integral de sitios contaminados con residuos peligrosos (Metales y Derivados, Cromatos de México, Guadalcázar, Cytrar y Jales Mineros)

| Meta 2004             |
|-----------------------|
| 4 sitios contaminados |

| <b>M</b> eta 2005 | Meta 2006 |
|-------------------|-----------|
| 2                 | 2         |

### Principales acciones:

- Metales y Derivados: Expropiación del sitio por el Gobierno del Estado para su salvaguarda, estudios ambientales actualizados y confinamiento parcial.
- Cromatos de México: Firmas de convenio Semarnat Gobierno de Baviera Estado de México. Realización de estudios de la 2da. etapa para caracterización actualizada.
- Guadalcázar: Liberación de recursos depositados en Conabio mediante formalización de convenio SHCP-Gobierno de San Luis Potosí y firma de acuerdos SEMARNAT/CONABIO para estudios ambientales.
- CYTRAR: Análisis de riesgo por CENICA y demás dependencias involucradas.
- Jales Mineros: Estudio integral para diagnosticar las acciones para la rehabilitación del sitio. Análisis de riesgos y estudio de alternativa tecnológica de rehabilitación.

### Metas 2004 para el área temática

Participación ciudadana, educación ambiental, difusión, transparencia y comunicación social

En el inicio de la actual administración se promovieron las Cruzadas Nacionales por los Bosques y el Agua, y por un México Limpio. Su propósito es lograr una alianza entre gobierno y sociedad para enfrentar decididamente tanto el deterioro de los recursos forestales e hídricos, como los problemas derivados de la generación y el manejo inadecuado de los residuos. Estas dos cruzadas recibirán un impulso renovado durante 2004.

Para que gobierno y sociedad puedan apoyarse recíprocamente, es indispensable generar información ambiental de buena calidad, así como facilitar el acceso público a ella. Igualmente importante es la tarea de sensibilización, educación y capacitación de la población, para que reconozca el valor social y económico de los recursos naturales renovables y los servicios ambientales asociados, así como la importancia de evitar y reducir la contaminación y el deterioro del medio ambiente. En esta gran tarea, las organizaciones ambientalistas ciudadanas de la sociedad civil y el sector académico desempeñan un papel de fundamental importancia.

La SEMARNAT promoverá acciones conjuntas con otras dependencias del Ejecutivo Federal para consolidar una cultura ambiental mediante procesos de sensibilización, capacitación y educación.

### Todo el sector

Sensibilizar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales mediante las Cruzadas por los Bosques y el Agua, y por un México Limpio

| Meta 2004                     |  |
|-------------------------------|--|
| 25 por ciento de la población |  |

### Principales acciones:

- Actividades de capacitación y comunicación.
- Actos culturales, educativos y promociones.
- Solución participativa de problemas ambientales locales.

La capacitación para el desarrollo sustentable permite desarrollar habilidades para procesos productivos o para la de gestión, de tal modo que pueda hacerse un uso racional de los recursos naturales renovables. Durante 2004 su atención se centrará en las regiones y los temas prioritarios.

### CECADESU, CNA, CONAFOR, CONANP, INE, IMTA, CONABIO

Promover la capacitación para el desarrollo sustentable

| Meta 2004               |
|-------------------------|
| 2,300 actos organizados |

| Meta 2005 | <b>M</b> eta 2006 |
|-----------|-------------------|
| 2,300     | 2,300             |

### Principales acciones:

- Planeación conjunta de las acciones para dar atención a regiones o temas prioritarios.
- Ejecución de los proyectos de capacitación.
- Producción de material de apoyo.
- Seguimiento y evaluación de resultados.

En la tarea de promover la participación social en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, se prestará particular atención a la juventud con la intención de formar ciudadanos que, en el futuro, dispongan de más y mejores elementos para enfrentar dichos problemas. Especial prioridad merecen también los aspectos de equidad de género y de etnia.

### UCPAST, CECADESU

Apoyar proyectos y acciones que promuevan la participación de la juventud, la equidad de género y de etnia, en la gestión y conservación de los recursos naturales

| Cierre 2003             |
|-------------------------|
| 97 Proyectos y acciones |

| <b>M</b> eta 2004       |  |
|-------------------------|--|
| 85 Proyectos y acciones |  |

| Meta 2005               | Meta 2006               |
|-------------------------|-------------------------|
| 82 Proyectos y acciones | 78 Proyectos y acciones |

### Principales acciones:

- Promover, asesorar, evaluar y dar seguimiento a proyectos propuestos por organizaciones indígenas y de mujeres, que promuevan la equidad y la conservación de los recursos naturales.
- Promover, asesorar y desarrollar acciones de sensibilización, educación y capacitación dirigidas a jóvenes.

Por su magnitud y complejidad, la tarea educativa ambiental no puede limitarse a los esfuerzos que despliega la SEMARNAT por sí misma. Se requiere conjuntar esfuerzos con instituciones de educación superior, entre otras.

### CECADESU

Incorporar a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES a la estrategia de los Planes Ambientales Institucionales (PAI) para el Desarrollo Sustentable

| Cierre 2003   |
|---|
| 27 por ciento de instituciones de<br>educación superior incorporadas<br>en la estrategia de los PAI |

| <b>M</b> eta 2004 |  |
|-------------------|--|
| 45 por ciento     |  |

| Meta 2005     | Meta 2006     |
|---------------|---------------|
| 55 por ciento | 65 por ciento |

### Principales acciones:

- Capacitación en la metodología para la conformación de los PAI de las regiones NO y NE.
- Diseño y reproducción de material de apoyo.
- Seguimiento de la estrategia.
- Elaboración de informes de avances y su presentación en las asambleas de la ANUIES.
- Evaluación y presentación de resultados.

Se distribuirá un boletín electrónico quincenal destinado a quienes estén interesados en el tema del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

CCCS

### Difundir quincenalmente el Boletín Electrónico Ambiental

### Principales acciones:

- Integrar una base de datos de los diversos actores del sector y de todos aquellos involucrados con el medio ambiente.
- Diseñar el boletín electrónico.
- Seleccionar información relevante.
- Difundir el boletín electrónico quincenalmente.

| <b>M</b> eta 2004 |  |
|-------------------|--|
| 10 mil usuarios   |  |

| <b>M</b> eta 2005 | <b>M</b> eta 2006 |
|-------------------|-------------------|
| 13 mil usuarios   | 15 mil usuarios   |

Para que el conocimiento público sobre la situación ambiental del país se desarrolle y actualice, durante los próximos años se desplegará un esfuerzo dirigido al nivel municipal, mediante comunicaciones electrónicas con información ambiental sobre diversos temas, desde tecnológicos hasta fuentes de financiamiento, que resulten de interés para ese orden de gobierno.

### **SSFvNA**

Difundir información jurídica y tecnológica-ambiental a los municipios del país mediante comunicación electrónica bimestral

| Meta 2004                                       |
|---|
| 1,800 municipios que reciben<br>la comunicación |

| Meta 2005 | <b>M</b> eta 2006 |
|-----------|-------------------|
| 2,000     | 2,000             |

### Principales acciones:

- Compilación sistematizada de información sobre:
  - Alternativas tecnológicas en materia ambiental;
  - Fuentes nacionales e internacionales, públicas y privadas de financiamiento;
  - Proveedores de tecnología y servicios;
  - Legislación en materia de regulación e infraestructura ambiental;
  - Programas federales, locales e internacionales relativos a incentivos, infraestructura, derechos, transferencias y competencias de los municipios en la actualización y desarrollo de su infraestructura ambiental.
- Construcción y actualización sistemática de un portal electrónico que conserve y haga disponible un acervo global de información.
- Envío bimestral, por correo electrónico, de un boletín informativo que destaque la información más relevante, reciente y/o coyuntural, con un enlace al portal electrónico.

Las pequeñas y medianas empresas tienen una gran importancia en el plano socio-económico. Muchas de ellas han permanecido hasta ahora ajenas a la incorporación de la dimensión ambiental en sus procesos de gestión. Se emprenderá un programa de información tecnológica-ambiental por medios electrónicos, para difundir alternativas aplicables a su escala.

**SSFyNA** 

Difundir información tecnológica-ambiental a pequeñas y medianas empresas mediante comunicación electrónica bimestral

| <b>M</b> eta 2004     |
|-----------------------|
| 1.5 miles de empresas |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 15        | 50        |

### Principales acciones:

- Compilación sistematizada de información sobre:
  - Alternativas tecnológicas en materia ambiental;
  - Casos de estudio sobre aplicaciones de tecnología ambiental;
  - Fuentes y programas nacionales e internacionales, públicos y privados de financiamiento para proyectos tecnológico-industriales;
  - Empresas, proveedores de tecnología y servicios, oficinas gubernamentales y organizaciones ambientales, reunidas en un directorio;
  - Trámites, certificaciones, pagos por derechos y normatividad ambiental en general de relevancia para la industria en la actualización y desarrollo de su infraestructura ambiental.
- Construcción y actualización sistemática de un portal electrónico que conserve y haga disponible un acervo global de información.
- Envío bimestral, por correo electrónico, de un boletín informativo que destaque la información más relevante, reciente y/o coyuntural, con un enlace al portal electrónico.

### Metas 2004 del área temática

Marco institucional y procuración de justicia ambiental

El marco jurídico normativo en materia ambiental y de recursos naturales se encuentra todavía en proceso de desarrollo y maduración.

En materia legislativa, la meta para 2004 es:

CGI

Promover la aprobación de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; Ley para el Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Biológicos y Genéticos; Ley de Instrumentos Económicos Ambientales y reformas legales en materia de justicia ambiental ante el Congreso de la Unión

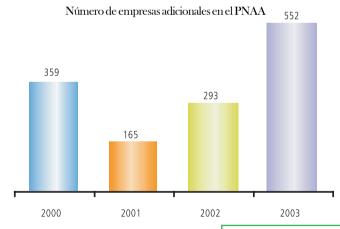
| Meta 2004                      |
|--------------------------------|
| 4 leyes yo reformas promovidas |

### Principales acciones:

- Complementar y consensar los proyectos de iniciativas o reformas jurídicas.
- Proponer y acordar estas propuestas con la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados
- Proponer y apoyar estudios técnico-jurídicos que permitan establecer los instrumentos fiscales, financieros y de mercado que posibiliten la integración de una iniciativa de Ley de Instrumentos Económicos Ambientales.

Se prevé que un número significativo de grandes empresas, como parte de un proceso de modernización y mejora de competitividad, ingresen al programa de auditorías ambientales, mediante el cual podrían también regularizar sus eventuales deficiencias en relación con el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Empresas que ingresan al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)



### Principales acciones:

- Diseño de un nuevo programa de promoción del PNAA.
- Realización de visitas de promoción.
- Coordinación de acciones con gobiernos estatales y municipales

| <b>M</b> eta 2004        |
|--------------------------|
| 500 empresas adicionales |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 650       | 650       |

El sector constituido por las pequeñas y medianas empresas participará por primera vez en un programa de fomento y autorregulación, diseñado para mejorar su desempeño ambiental.

### **SSFvNA**

Incorporación de pequeñas y medianas empresas al Programa de Fomento y Autogestión Ambiental Empresas adicionales cada año

| Meta 2004 |
|-----------|
| 1,500     |

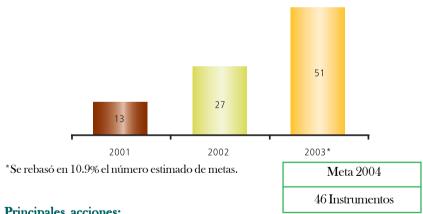
| Meta 2005 | <b>M</b> eta 2006 |
|-----------|-------------------|
| 7,000     | 10,000            |

Esta meta es parte de la agenda compartida con la Secretaría de Economía en el marco de la transversalidad de políticas públicas para fomentar el desarrollo sustentable

México mantiene un relativo rezago en el desarrollo, revisión y actualización de sus normas ambientales. Para superar esta situación se requiere un trabajo de investigación, de diseño, de consultas públicas y de consensos, que mejore nuestra capacidad regulatoria e induzca niveles crecientes de sustentabilidad en los procesos productivos. SSFvNA

### Diseñar y revisar instrumentos de fomento y normatividad para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Instrumentos normativos publicados y consolidados cada año



### Principales acciones:

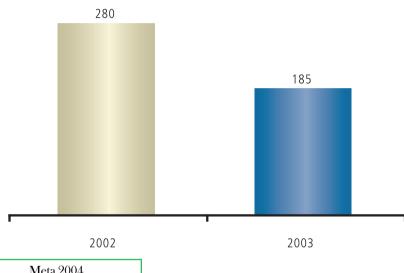
- Mejoramiento de la calidad de las normas y ampliación de su cobertura a nuevos temas.
- Elaboración de otros instrumentos para la protección ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales: iniciativas voluntarias, convenios con sectores, instrumentos económicos y programas de difusión y asistencia técnica.
- Coordinación con las demás áreas de la Secretaría en la elaboración de anteproyectos para coadyuvar a la mejora regulatoria.

La participación de la población interesada en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales garantiza una mejor vigilancia. La Profera promoverá esta participación local, mediante el establecimiento de Comités de Vigilancia.

PROFEPA

### Número de Comités de Vigilancia Participativa y Comunitaria en municipos y/o comunidades

Número de Comités adicionales



| <b>M</b> eta 2004 |  |
|-------------------|--|
| 150 comités       |  |

| <b>M</b> eta 2005 | <b>M</b> eta 2006 |
|-------------------|-------------------|
| 160               | 160               |

Además de construir nuevos comités se mantienen operando los anteriormente constituidos.

### Principales acciones:

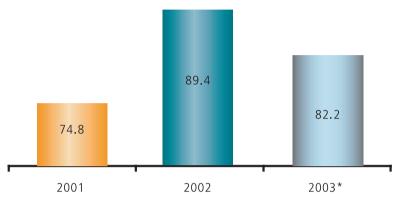
- Realización de acciones de promoción.
- Impartición de cursos de capacitación a vigilantes comunitarios.
- Supervisión de la instalación de comités.
- Seguimiento de actividades de los comités.
- Atención a las denuncias presentadas por los vigilantes.

La denuncia popular constituye otro importante elemento de participación social. Su eficacia como mecanismo que contribuye a reforzar el cumplimiento de la ley, depende de la superación de rezagos en su atención.

### PROFFPA

### Incrementar la atención a la denuncia popular en materia ambiental

Porcentaje de atención de las denuncias recibidas



\*Cifra preliminar toda vez que hasta fines de marzo continúan dentro de términos de ley para su atención las denuncias presentadas en las últimas semanas de 2003.

| Meta 2004       |
|-----------------|
| 91% de atención |

| Meta 2005 | Meta 2006 |
|-----------|-----------|
| 92%       | 93%       |

### Principales acciones:

- Elaboración de folletos de participación ciudadana que orienten y fomenten la participación de la población.
- Incrementar, difundir y supervisar los módulos de recepción de denuncias ambientales.
- Establecer contacto con los diversos actores sociales con el fin de que participen activamente en los Programas de Denuncia Popular.
- Concertar con los tres niveles de gobierno y grupos de la sociedad, convenios y bases de coordinación y colaboración a fin de obtener una mayor participación en la captación de denuncias ambientales.

Como se resalta en la presentación, las metas aquí resumidas no agotan las acciones que desarrollará en el año 2004 el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. Serán, sin embargo, indicadores del cumplimiento de los compromisos más relevantes y de la contribución del sector a la construcción de un mejor país y una mejor sociedad, comprometida con la sustentabilidad de su desarrollo.

### IV. Descripción de siglas de la Semarnaty APF

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

| Siglas     | Descripción   |
|------------|---|
| OS         | Oficina del C. Secretario   |
| CA         | Coordinación de Asesores del C. Secretario                        |
| SSGPA      | Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental             |
| SSFyNA     | Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental                 |
| SSPyPA     | Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental                  |
| CNA        | Comisión Nacional del Agua  |
| CONAFOR    | Comisión Nacional Forestal  |
| CONANP     | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas                   |
| PROFEPA    | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente                    |
| <b>N</b> E | Instituto Nacional de Ecología                                    |
| MIA        | Instituto Mexicano de Tecnología del Agua                         |
| CONABIO    | Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad  |
| UCPAST     | Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia       |
| UCAI       | Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales                    |
| ccl        | Coordinación General Jurídica                                     |
| CCCS       | Coordinación General de Comunicación Social                       |
| CCDCR      | Coordinación General de Delegaciones y Coordinaciones Regionales  |
| CECADESU   | Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable |
| OM         | Oficialía Mayor   |

### Administración Pública Federal (APF)

| Siglas    | Descripción  |
|-----------|--|
| SHOP      | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                     |
| Æ         | Secretaría de Economía   |
| Sectur    | Secretaría de Turismo  |
| FONJUR    | Fondo Nacional de Fomento al Turismo   |
| BANOBRAS  | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos                                 |
| Profeco   | Procuraduría Federal del Consumidor  |
| SCT       | Secretaría de Comunicaciones y Transportes                                   |
| SENER     | Secretaría de Energía  |
| Pemex     | Petróleos Mexicanos  |
| Œ         | Comisión Federal de Electricidad   |
| IIC       | Luzy Fuerza del Centro   |
| SAGARPA   | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SRA       | Secretaría de la Reforma Agraria   |
| CONAPESCA | Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca                                     |
| CONZA     | Comisión Nacional de Zonas Áridas  |
| CNDH      | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas                |
| Sedesol   | Secretaría de Desarrollo Social  |
| CONAROM   | Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda                                   |
| SALD      | Secretaría de Salud  |
| SEP       | Secretaría de Educación Pública  |
| CONAPO    | Consejo Nacional de Población  |
| Inmujeres | Instituto Nacional de las Mujeres  |
| NEG       | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática                   |
| CONACYT   | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                     |
| SPOMEX    | Servicio Postal Mexicano   |
| SRE       | Secretaría de Relaciones Exteriores  |
| Secob     | Secretaría de Gobernación  |

### Administración Pública Federal (APF)

| Siglas | Descripción                          |
|--------|--------------------------------------|
| SEDENA | Secretaría de la Defensa Nacional    |
| CONNE  | Comisión Nacional de Energía         |
| SEMAR  | Secretaría de Marina                 |
| SSP    | Secretaría de Seguridad Pública      |
| PGR    | Procuraduría General de la República |

### V.Anexo

### AGENDAS DE TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

# Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

|      | Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad   | Integralidad Transversalidad |
|------|---|--|------------------------------|
| 1. F | 1. Fomento de instrumentos fiscales para apoyar la política ambiental   |  |                              |
| •    | • Propuesta de impuestos ecológicos e impulso a la propuesta de Ley de Instrumentos Económicos Ambientales.   | OS, SSFyN,<br>SSPyPA, CGJ,<br>INE                              |                              |
| •    | • Revisar la Ley Federal de Derechos para actualizar los montos y coberturas de los mismos.   | OS, SSPyPA,<br>CNA, INE,<br>CONAFOR,<br>CONANP,<br>SSFyNA, CGJ |                              |
| • •  | <ul> <li>ANP: Incorporación de otras áreas al pago de derechos de acceso.</li> <li>ANP: Fomento de donaciones deducibles de impuestos.</li> </ul>   | OS, SSFyNA,<br>Conanp, INE                                     |                              |
| •    | • Seguinniento a la propuesta de cobros a las personas físicas o morales que tengan en su poder alguna especie silvestre de flora o fauna relacionada con la NOM 059.   | OS, SSFyNA,<br>SSGPA, INE                                      |                              |
| •    | • Impulsar la utilización de la depreciación acelerada de equipos anticontaminantes, infraestructura ambiental y de inversiones en tecnologías limpias (ahorro y uso eficiente de agua y energía; equipos de control de la contaminación; ecoeficiencia industrial y vehicular, otros). | OS, SSFyNA,<br>INE, IMTA                                       | SE, Sener, Banobras          |

# Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                             | Transversalidad        |
|---|--|------------------------|
| • Revisión de montos, coberturas y destinos de tarifas, cuotas, aprovechamientos, multas, fianzas, fondos y fideicomisos, con el propósito de apoyar la política ambiental. | OS, SSFyNA,<br>INE, CNA,<br>Conafor, CGJ |                        |
| Promoción de la inversión en proyectos de energía renovable mediante incentivos fiscales.   | OS, SSFyNA,<br>INE                       | Sener, Pemex, CFE, LFC |
| 2. Implicaciones ambientales de la política fiscal  |  |                        |
| Eliminación de incentivos perversos o costos ambientales derivados de instrumentos fiscales.  | OS, SSFyNA,<br>INE                       |                        |
| 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |  |                        |
| Acciones para promover el uso eficiente y racional del agua.  SS  | SSFyNA, IMTA,<br>OM                      |                        |
| • Acciones para promover el ahorro y uso eficiente de la energía.   | SSFyNA, OM                               | Sevier                 |
| Manejo integral de residuos sólidos y peligrosos.   | SSFyNA<br>SSGPA, OM                      | Swid                   |
| Adquisición o arrendamiento de bienes y servicios de menor impacto ambiental o Samigables con el medio ambiente.  | SSFyNA, OM                               | Разнесо                |
| Consumo responsable de materiales y suministros de oficina.   | SSFyNA, OM                               | Рюне                   |

### Secretaría de Economía (SE)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad              | Integralidad Transversalidad                                       |
|---|---------------------------|--|
| 1. Regulación Ambiental   |                           |  |
| Promoción y revisión de NOM, NMX y otros instrumentos normativos.   | SSFyNA,<br>SSGPA, CGJ     | PARK, CFE, LFC, SENER,<br>SACARPA, SECTUR, SCT,<br>SALID, CONARSCA |
| Mejora regulatoria (COFEMER).   | SSFyNA,<br>SSGPA, CGJ     |  |
| 2. Cumplimiento de la normatividad ambiental  |                           |  |
| <ul> <li>Padrones de empresas de jurisdicción federal.</li> <li>Interlocución con representaciones empresariales (Concamin, Canacintra, Concanaco, otras).</li> </ul> | SSFyNA,<br>SSGPA, Profeda |  |
| 3. Comercio y medio ambiente  |                           |  |
| Atención conjunta de las agendas de la OMC, TLCAN (CCA), ALCA, OCDE.  | UCAI, INE                 | SRE  |
|   |                           |  |

### Secretaría de Economía (SE)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad            | Transversalidad          |
|--|-------------------------|--------------------------|
| 4. Promoción de mercados ambientales y financiamiento a proyectos productivos ecoeficientes  |                         |                          |
| • Promover y regular mercados relacionados con actividades de reciclaje, de bienes y servicios con bajo impacto ambiental, de productos orgánicos, de diversificación productiva rural, de tecnologías más limpias, ecoturismo, entre otros. | SSFyNA, INE             | SAGARPA, SEDESOL, SECTUR |
| Utilización del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para promover estos mercados ambientales.   | SSFyNA, INE             |                          |
| Apoyo a la Comisión Mexicana de Infraestructura Ambiental (COMIA) y a instancias similares para impulsar la infraestructura ambiental.   | SSFyNA, INE             |                          |
| 5. Actividades de fomento a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), introduciendo criterios de sustentabilidad   |                         |                          |
| • Promover mecanismos de autorregulación ambiental en las Pymes.   | SSFyNA, INE,<br>Profepa | Skur                     |
| Utilización del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) para promover el buen desempeño ambiental de éstas.  | SSFyNA, INE             | Sклп                     |
| • Impulso de las "compras verdes gubernamentales" mediante el FAMPYME y el Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI).  | SSFyNA, INE             | Рюнсо                    |
| Creación de un padrón de empresas oferentes de bienes y servicios ambientalmente amigables.  | SSFyNA                  | Рконсо                   |
| 6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                         |                          |
| • Verpunto 3 de la pagna 08.   |                         |                          |

## Secretaría de Turismo (Sectur)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad             | Transversalidad  |
|---|--------------------------|------------------|
| 1. Seguimiento del Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano  |                          |                  |
| • Mayor difusión de los programas de turismo sustentable y sus beneficios económico-ambientales para incorporar otros destinos turísticos.  | SSFyNA,<br>Profepa       | SE, SECOB(RTC)   |
| Fomento del potencial ecoturístico, en particular en ANP.   | SSFyNA<br>CONANP         | SESTICP          |
| • Colaboración para el ordenamiento ecológico en zonas de interés turístico.  | SSPyPA,INE,<br>Conanp    | Sersol           |
| 2. Gestión ambiental en establecimientos turísticos   |                          |                  |
| • Adopción de prácticas a favor del medio ambiente para el aprovechamiento racional de los recursos en hoteles, restaurantes y en otras instalaciones turísticas, así como en el entorno inmediato de estos establecimientos. | SSFyNA,INE,<br>Profeda   |                  |
| • Identificación y evaluación de casos exitosos en turismo sustentable.   | SSFyNA<br>Profepa        | 3                |
| • Diseño de mensajes a favor del medio ambiente en hoteles y otros establecimientos turísticos.   | CGCS, SSFyNA,<br>Profepa |                  |
| • Programa de capacitación ambiental en hoteles, restaurantes y otros establecimientos turísticos.  | Cecadesu<br>SSFyNA       | SALD, SEDEXO, SE |
| 3. Creación de política de cruceros   |                          |                  |
| Discusión de política de cruceros para prevenir posibles impactos ambientales.  | SSPyPA, SSGPA, SSFyNA    | SE,SCT,SEMAR     |
|   |                          |                  |

## Secretaría de Turismo (Sectur)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad           | Integralidad Transversalidad            |
|---|------------------------|---|
| 4. Programa México Limpio y Querido   |                        |   |
| • Vinculación con las acciones correspondientes a la Cruzada Nacional por un México Limpio.   | OS,SSFyNA,             | Sersol                                  |
| • Acciones para la limpieza de las zonas turísticas por región (brigadas de limpieza, instalación de botes de basura, capacitación, difusión, etcétera).              | CECADESU,<br>UCPAST    |   |
| 5. Promoción de la competitividad y el desempeño ambiental de la micro, pequeña y mediana empresa de hospedaje  |                        |   |
| • Ver puntos $4$ y $5$ de la página $70$ .  | SSFyNA                 | SE, SCT, SEMAR                          |
| • Adicionalmente, dar seguimiento al programa de competitividad (Distintivo M) de la propia $S$ ECTUR, así como al programa de regulación sustentable de este sector. |                        |   |
| 6. Programa de Playas Limpias   |                        |   |
| • Fortalecimiento del monitoreo de la calidad del agua en playas e identificación de sus fuentes de contaminación.  | SSGPA,OS,<br>IMTA, CNA | SHCP, SE, SALD,<br>SEMAR, SCT, SEDESOL. |
| <ul> <li>Impulso a programas de recolección de basura en playas y atención al ambulantaje en<br/>las mismas.</li> </ul>   |                        |   |
| • Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y/o privadas.  |                        |   |

#### Secretaría de Turismo (Sectur)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad   | Transversalidad   |
|--|--|---|
| 7. Restauración ambiental de las playas de Cancún  |  |   |
| Discusión del programa de restauración, considerando los beneficios económicos y sociales tanto como los posibles impactos ambientales.  | SSGPA<br>SSFyNA, INE   | SE,SCT,SEDESOL  |
| 8. Seguimiento al Sistema de Indicadores de Sustentabilidad del sector   |  |   |
| • Evaluación del sistema de indicadores de sustentabilidad en el turismo.  | SSPyPA<br>SSGPA, INE   | NEG   |
| <ul> <li>9. Programa para la Regulación Sustentable</li> <li>• Regulación de la ZOFEMAT</li> <li>• Casos Específicos</li> <li>• Discusión sobre la SIMPLIFICACIÓN del esquema de la MANIFESTACIÓN del impacto ambiental</li> <li>• Discusión sobre turismo cinegético.</li> <li>• Discusión sobre la Ley de Ordenamiento Costero (Ley de Costas)</li> <li>10. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"</li> </ul> | SSGPA, SSPyNA, SSPyPA, INE, PROFERA SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDGR | SCT, SEMAR SEMAR, CONMESCA, SAGARRA, FOWATH, SCT, PAREX |
| 11. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |  |   |
| • Verpunto 3 de la página 68.  |  |   |
|  |  |   |

## Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                                    | Transversalidad                               |
|---|---|---|
| 1. Promoción de inversión con criterios ambientales (Escalera Náutica,<br>Corredor Cancún-Tulum, Costa Maya), con la participación de los<br>estados y municipios   |   |   |
| Impulsary revisar que en cada desarrollo de inversiones se cuente con los Ordenamientos Ecológicos Regionales respectivos, los programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, vigilancia y protección de zonas ecológicas, sistemas para la recolección de desechos, instalaciones de tratamiento de aguas residuales, sistemas de monitoreo de la calidad de agua, etcétera, así como con las Manifestaciones de Impacto Ambiental Regional respectivas. | SSGPA, CNA,<br>CONANP, PROFEPA,<br>INE, CONABIO | SCT, Sectur, Subsoc.                          |
| • Evaluar los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales del establecimiento de desarrollos turísticos inmobiliarios en la región.  | INE   | SCT, SECIUR, SEDESOL                          |
| 2. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"  | SSGPA, PROFEPA,<br>INE, CONABIO,<br>CGDCR       | SECTUR, SEMAR, CONADERCA, SACARRA, SCI, PEMEX |
| 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |   |   |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |   |   |

## Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad  | Transversalidad |
|--|---------------|-----------------|
| 1. Revisión y promoción de los mecanismos de financiamiento para la construcción de infraestructura ambiental  |               |                 |
| • Promover el Programa de Créditos con Fuente Propia para apoyar la construcción de infraestructura ambiental como plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas potabilizadoras de agua, etcétera.  | SSFyNA        | <b>3</b>        |
| Promover el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (Promacua) para impulsar la eficiencia de los organismos operadores de agua y promover el cuidado del medio ambiente.  | SSFyNA CNA    | <b>ઝ</b>        |
| <ul> <li>Analizar el Fondo para el Financiamiento de Estudios (FFE) para fomentar la elaboración de proyectos y propuestas de inversión relacionados con la infraestructura en medio ambiente.</li> </ul>  | ${ m SSPyPA}$ | <b>3</b>        |
| <ul> <li>Aprovechar el Fondo de Inversión en Infraestructura (Fivera) para impulsar la construcción de infraestructura ambiental (agua potable, drenaje, sancamiento, residuos sólidos, cogeneración y autoconsumo de energá, entre otros).</li> </ul> | SSFyNA        | <b>3</b>        |
| 2. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |               |                 |
| • Verpunto 3 de la página 68.  |               |                 |

### Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

|     | Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad       | Integralidad Transversalidad |
|-----|--|--------------------|------------------------------|
|     | 1. Programa para promover o inducir compras de bienes y servicios amigables para el medio ambiente   |                    |                              |
|     | • Destacar en la <i>Revista del Consumidor</i> las implicaciones ambientales de la producción, distribución, almacenamiento, transportación y consumo de diversos bienes (ciclo de vida del producto).               | SSFyNA OM,<br>CGCS |                              |
|     | • Difusión de mensajes de contenido ambiental.   | CGCS CECADESU      | Secob(RTC)                   |
|     | 2. Evaluación de las implicaciones ambientales de diversos procesos de producción y consumo, desde la perspectiva del consumidor   |                    |                              |
| . ' | • Introducir en los estudios de calidad realizados por el laboratorio de Profeco, una evaluación de las implicaciones ambientales de diversos procesos de producción y consumo, desde la perspectiva del consumidor. | SSFyNA             | <b>3</b>                     |
|     | 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                    |                              |
|     | • Ver punto 3 de la página 68.   |                    |                              |
|     |  |                    |                              |

## Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad      | Transversalidad      |
|---|-------------------|----------------------|
| 1. Brechas y caminos rurales  |                   |                      |
| • Planeación adecuada de las acciones y obras para desarrollar y mantener en buen estado brechas y caminos rurales.                         | CONAFOR<br>SSFyNA | SAGARPA, SEDESOL     |
| • Verificar el apego de proyectos de construcción de brechas y caminos rurales a los ordenamientos jurídicos en materia social y ambiental. | Profepa           | SEDESOL, SAGARPA     |
| 2. Reforestación y limpieza en carreteras (CAPUFE)  |                   |                      |
| • Participar en la reforestación de áreas de influencia de carreteras.  | SSGPA CONAFOR     | Sedena               |
| Colaborar en la limpieza de carreteras y sus entornos inmediatos.   | SSGPA CONAFOR     | SECILIR, SEDENA      |
| Colaborar en la detección de incendios forestales.  | CONAFOR           | Secor, Sedena        |
| 3. Facilidades en aeropuertos para el movimiento aéreo en temporada de combate a incendios forestales                                       |                   |                      |
| Creación de lineamientos que otorguen facilidades para el movimiento aéreo por parte de equipos técnicos de combate a incendios.            | CONAFOR           | SECOR, SEDENA, SEMAR |
|   |                   |                      |

## Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad  | Integralidad Transversalidad                           |
|--|---|--|
| 4. Promoción de proyectos de transporte masivo de pasajeros, con beneficios ambientales  |   |  |
| • Impulsar el avance de actividades y obras de medios de transporte masivo de pasajeros SSFyNA SSGPA amigables con el ambiente (tren suburbano de la ZMVM en los tramos Cuautitlán-Buenavista).  | SSFyNA SSGPA  | Bandras, Sedesol.                                      |
| • Determinar los impactos sociales, ambientales y económicos de estos proyectos (establecer esquemas costo-beneficio y planes de protección ambiental; verificar el apego de los proyectos a los ordenamientos jurídicos en materia social y ambiental). | SSGPA INE   | BANORRA, SEDESOL                                       |
| 5. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"   | SSByPA<br>SSGPA, PROFEPA,<br>INE, CONABIO,<br>CGDCR | Sectur Conafesca,<br>Sagarda, Fonattr, Semar,<br>Peaex |
| 6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |   |  |
| • Verpunto 3 de la página 68.  |   |  |
|  |   |  |

#### Secretaría de Energía (Sener)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                               | Integralidad Transversalidad |
|---|--|------------------------------|
| 1. Instrumentación del Programa de Energía y Medio Ambiente para el<br>Desarrollo Sustentable   |  |                              |
| <ul> <li>Impulso de la eficiencia energética y del ahorro de energía.</li> <li>Mejoraniento de los combustibles y modificación del patrón de consumo energético.</li> </ul>                               | SSFyNA<br>SSGPA, SSPyPA                    | Pears, CFE, LFC              |
| • Impulso de las energías renovables.   |  |                              |
| <ul> <li>Innovación tecnológica y reducción de las emisiones contaminantes, las descargas<br/>residuales y los desechos peligrosos o de manejo especial del sector energético.</li> </ul>                 |  |                              |
| 2. Seguimiento de los programas de Ahorro de Energía impulsados por el "Fideicomiso de apoyo a los Programas de Ahorro de Energía del sector eléctrico"   | SSF yNA                                    | CF, LFC, COVAE               |
| 3. Colaboración para el desarrollo de grandes proyectos energéticos   |  |                              |
| • Cumplimiento de la normatividad ambiental de los proyectos energéticos relacionados Profepa, SSGPA, con la Cuenca de Burgos y las instalaciones de gas natural en Baja California. SSFyNA, SSPyPA, INE, | Profepa, SSGPA,<br>SSFYNA,<br>SSPYPA, INE, | Pearx,CTE                    |
| 4. Cambio climático y creación de la oficina MDL  | SSPyPA<br>SSFyNA, UCAI                     |                              |
| 5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |  |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |  |                              |
|   |  |                              |

#### Petróleos Mexicanos (Pemex)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                     | Transversalidad |
|--|----------------------------------|-----------------|
| 1. Exploración y explotación de hidrocarburos con criterios de sustentabilidad   |                                  |                 |
| • Estricta observancia de la normatividad ambiental y realización de acciones de prevención, mitigación, remediación y compensación de daños derivados de estas actividades. | SSGPA<br>SSFyNA,<br>SSPyPA       | Sener           |
| <ul> <li>Restauración de sitios contaminados por la exploración y explotación de hidrocarburos.</li> <li>Georreferenciación de la instalación de pozos y ductos.</li> </ul>  | Profepa<br>Conafor<br>INE        |                 |
| • Observancia de lo dispuesto por los ordenamientos ecológicos y colaboración en la elaboración de los mismos en las zonas de exploración y explotación de hidrocarburos.    |                                  |                 |
| 2. Elaboración de proyectos para la producción de combustibles con bajo contenido de azufre  | SSFyNA<br>SSGPA, INE             | Sener, CPE, LPC |
| 3. Reducción de diversas emisiones contaminantes e impulso al Sistema de Reducción y Control de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero                                     | SSGPA<br>SSFyNA,<br>PROFEPA, INE | Sever,Salid     |
| 4. Revisión y ejecución de la normatividad en materia de contaminación atmosférica y mejoramiento de combustibles  | SSFyNA<br>SSGPA,<br>PROFEPA, INE | Senr, Salid     |
| 5. Programa de Emergencia Ambiental (derrames de crudo, incendios en pozos petroleros, explosiones en instalaciones, etcétera)   | Profepa                          | Senry, Sexob    |

#### Petróleos Mexicanos (Pemex)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad  | Integralidad Transversalidad                       |
|--|---|--|
| 6. Aplicación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y la<br>Protección Ambiental (SIASPA) | Profepa   | Senex  |
| 7. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"   | SSPyPA<br>SSGPA, Profepa,<br>INE, Conabio,<br>CGDCR | Sectir, Conaesca,<br>Sagara, Fonster, Semar<br>SCF |
| 8. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |   |  |
| • Verpunto 3 de la página 68.  |   |  |

### Comisión Federal de Electricidad (CFE)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad            | Integralidad Transversalidad |
|---|-------------------------|------------------------------|
| 1. Apoyar la reforestación en municipios donde se realicen obras o tendidos eléctricos que impactan áreas con cobertura vegetal                           | CONAFOR                 |                              |
| 2. Instrumentación del Programa de Energía y Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable  |                         |                              |
| Impulsar la diversificación de la generación de energía eléctrica (eoloeléctrica, fotovoltáica, hidráulica, geotermoeléctrica, minihidráulica, etcétera). | SSFyNA<br>SSPyPA        | Seven                        |
| • Análisis costo-beneficio ambiental, social y económico, de las centrales de generación eléctrica alternas.  | SSPyPA<br>SSFyNA, INE   | Sever                        |
| 3. Plan Estratégico Institucional de Desarrollo Sustentable (Peides)  | SSFyNA<br>SSGPA         | Sener                        |
| 4. Revisión de normas y procedimientos para el manejo adecuado de los bifenilos policlorados (BPC)  | SSFyNA<br>SSGPA Profepa | Sener, Salld                 |
| 5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |                         |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |                         |                              |

#### Luz y Fuerza del Centro (LFC)

| 1. Reforestación de zonas donde la Compañía desarrolle actividades y CONAFOR  2. Plan de Saneamiento Integral del Sistema Hidrológico Necaxa  • Seguimiento alas actividades de reforestación, remediación de suelos, disposición de SSEPNA, PARTA SSEPNA, PARTA SSEPNA, PARTA SSEPNA, PROFERA, CNA  • Avance de los proyectos de restauración revisados por el Comité de Cuenca de la Zona PROFERA, CNA Hidrológica de Necaxa.  • Considerar las acciones y estrategias contenidas en el Programa de Energía y Medio SSEPyPA SSEPyNA Ambiente para apoyar el saneamiento integral de esta zona.  3. Revisión de normas y procedimientos para el manejo adecuado de los SSFyNA SSGPA SANRA Difemilos policlorados (BPC) Profesa.  4. Sistemas de Manejo Ambiental en immuebles del sector  • Verpunto 3 de la página 68.   | Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad   | Transversalidad                  |
|--|--|--|----------------------------------|
| SSGPA SSFYNA, SSFYNA, SSPYPA, CONAFOR, PROFEPA, CNA CONAFOR, CONAFOR SSFYNA SSFYNA SSFYNA SSFYNA PROFEPA PROFEPA PROFEPA SSFYNA PROFEPA  | I  | CONAFOR  |                                  |
| as actividades de reforestación, remediación de suelos, disposición de SSFYNA, SSPYPA, CONAFOR, PROFEPA, CONAFOR, PROFEPA, CONAFOR, PROFEPA, CONAFOR, CONAFO | 2. Plan de Saneamiento Integral del Sistema Hidrológico Necaxa   |  |                                  |
| royectos de restauración revisados por el Comité de Cuenca de la Zona  Conafor, Conane  acciones y estrategias contenidas en el Programa de Energía y Medio  apoyar el saneamiento integral de esta zona.  SSFyNA  orados (BPC)  anejo Ambiental en immuebles del sector  la página 68.  | • Seguimiento a las actividades de reforestación, remediación de suelos, disposición de residuos y tratamiento de aguas residuales.                | SSGPA<br>SSFyNA,<br>SSPyPA,<br>Conafor,<br>Profed, CNA | Sener, Sacarpa, Sedena,<br>Pemex |
| acciones y estrategias contenidas en el Programa de Energía y Medio SSPyPA apoyar el saneamiento integral de esta zona.  SSFyNA  ormas y procedimientos para el manejo adecuado de los SSFyNA SSGPA orados (BPC)  anejo Ambiental en inmuebles del sector la página 68.  |  | Profepa, CNA,<br>Conafor, Conanp                       | Paex, Sear                       |
| ormas y procedimientos para el manejo adecuado de los SSFyNA SSGPA orados (BPC) anejo Ambiental en inmuebles del sector la página 68.  | Considerar las acciones y estrategias contenidas en el Programa de Energía y Medio     Annbiente para apoyar el saneamiento integral de esta zona. | SSPyPA<br>SSFyNA                                       | Sener                            |
| <ul> <li>4. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</li> <li>• Verpunto 3 de la página 68.</li> </ul>   | 3. Revisión de normas y procedimientos para el manejo adecuado de los sibifenilos policlorados (BPC)   | SSFyNA SSGPA<br>Profepa                                | Sener,Salid                      |
| • Verpunto 3 de la página 68.  | 4. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |  |                                  |
|  | • Verpunto 3 de la página 68.  |  |                                  |

| Acciones y/o proyectos significativos   | ntegralidad                        | Integralidad Transversalidad |
|---|------------------------------------|------------------------------|
| 1. Impulso conjunto al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo<br>Rural Sustentable  |                                    |                              |
| Incremento en la productividad de la agricultura, ganadería, pesca, acuacultura y silvicultura considerando simultáneamente criterios de mercado y de protección ambiental.  Cor  | SSFyNA<br>SSPyPA,<br>Conafor, CNA, | SE,CONAFECA                  |
| • Promover la organización de sujetos agrarios para la generación de proyectos productivos sustentables.  | SSFyNA<br>Conafor                  | SE, SRA, CONAPEKA            |
| • Promover el uso de la energía renovable en el sector agropecuario.  | SSFyNA                             | Sener                        |
| Diseñar programas para disminuir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y SSF sequías.  IM   | SSPyPA CNA,<br>IMTA, CGDCR         | Scos                         |
| Evaluación económico-ambiental del otorgamiento de subsidios a diversas actividades agropecuarias y ampliar el pago por servicios ambientales que ofrecen los predios forestales. | INE CONAFOR,<br>CONANP             | SHP.                         |

| Transversalidad                       |  | Sedeci.   | SE,Sedeol.   | SE,Sedeol.  |                                     | SFCP   | SE, SETUR, CONOUT   |
|---------------------------------------|--|---|--|---|-------------------------------------|--|---|
| Integralidad                          |  | SSPyPA, CNA,<br>CGDCR   | SSFyNA<br>Conafor  | SSFyNA<br>INE   |                                     | SSFyNA<br>Conafor  | SSFyNA SSGPA, SSPyPA, CONANP, CNA, CONAFOR  |
| Acciones y/o proyectos significativos | 2. Incorporación de criterios ambientales en la operación del Programa de Empleo Temporal (PET) y de la Cartera del Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) | Apoyo de obras y/o acciones de infraestructura productiva, comunitaria y social básica en localidades marginadas del medio rural. Y vinculación entre delegaciones federales de ambas secretarías para la priorización de actividades a fomentar mediante los fondos PET. | Aumentar la inversión para mejorar la capacidad productiva en el medio rural, generando mayores oportunidades de empleo e ingreso. | • Impulsar la evaluación de los proyectos productivos a ser financiados por F <b>irco</b> , considerando los costos y beneficios ambientales. | 3. Promoción del Procampo Ecológico | Ampliar la cobertura de los apoyos recibidos por los propietarios o poseedores de predios con vocación forestal para su reconversión productiva. | 4. Impulsar proyectos de diversificación productiva forestal (maderables, no maderables, aprovechamiento cinegético, servicios ambientales y ecoturismo) y apoyar sistemas de producción alternativos (agricultura orgánica, agroforestería, cultivos con bajo consumo de agua, etcétera) |

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                    | Integralidad Transversalidad |
|---|---------------------------------|------------------------------|
| 5. Prevención de incendios agropecuarios y forestales   |                                 |                              |
| Seguimiento y evaluación del programa Prácticas Sustentables que Eviten el Uso del Fuego en Actividades Agropecuarias.  | SSFyNA<br>Profepa, Conafor      | Sensor, Secon                |
| Prevención y combate de incendios forestales en acciones coordinadas.   | CONAFOR                         | SEDIENA, SEMAR               |
| 6. Trabajos de restauración y proyectos de desarrollo comunitario en microcuencas   | SSPyPA<br>SSFyNA,<br>Conafor    | Sereot, SE                   |
| 7. Regular el crecimiento de la frontera agropecuaria   |                                 |                              |
| • Evaluación del Programa Alianza Contigo para el fomento agrícola.   | SSFyNA<br>SSGPA, SSPyPA         |                              |
| <ul> <li>Seguimiento al subprograma de investigación y transferencia de tecnología.</li> </ul>  | SSFyNA,<br>SSGPA                | CONOUT                       |
| <ul> <li>Fomento a la producción forestal, fortaleciendo programas como Prodefor, Prodefran,</li> <li>Procymar, Pago de Servicios Ambientales y Procymity Ecológico.</li> </ul> | <b>SSFyNA</b><br>SSGPA, Conafor |                              |
|   |                                 |                              |

| Transversalidad                       |                                    | Sald, Seden, Secor,<br>Seden  | SCT, Secilin, Sedena,<br>Semer   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| Integralidad                          |                                    | SSGPA<br>SSPyPA,<br>Profepa   | OS   |
| Acciones y/o proyectos significativos | 8. Campo limpio de basuras tóxicas | • Prever, controlar y combatir la contaminación del campo por disposición inadecuada de residuos sólidos, de manejo especial o peligrosos (fomentar la conversión de basura orgánica en composta y abonos). | Fortalecimiento de la Cruzada Nacional por un México Limpio y difusión de apoyos para la reducción, reuso y reciclaje de los desechos. |

| Integralidad Transversalidad          |   | Sald, Свюсем                                     | Sald, SE, Ciboxem  | Sald, Свяска   | SECTUR, CONMERCA, SEMAR, FONMUR, SCT, PARX          |  |                               |
|---------------------------------------|---|--|--|--|---|--|-------------------------------|
| Integralidad                          |   | SSFyNA<br>INE, CONABIO                           | SSFyNA<br>SSGPA, Conabio   | SSGPA, CONABIO   | SSPyPA<br>SSGPA, Profepa,<br>INE, Conabio,<br>CGDCR |  |                               |
| Acciones y/o proyectos significativos | 9. Trabajo conjunto en Sanidad y Bioseguridad | Mejoranniento de la regulación fitozoosanitaria. | • Aplicación de sistemas de reducción de riesgo y certificación de los sistemas de calidad en los alimentos, mejoramiento a las prácticas de producción, manufactura, procedimientos operacionales, análisis de riesgo y puntos críticos de control. | • Fortalecimiento al ordenamiento jurídico relativo a bioseguridad y a la producción, importación, exportación, movilización, propagación, liberación, consumo, uso y aprovechamiento de los organismos genéticamente modificados, sus productos y subproductos. | 10. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"   | 11. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector | • Verpunto 3 de la página 68. |

### Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

| Transversalidad                       |   |   |  |  | SACARPA   |
|---------------------------------------|---|---|--|--|---|
| Integralidad                          |   | SSGPA<br>Conafor, Conanp  | SSFyNA<br>SSGPA,<br>Conafor, Conanp  | PROFEPA<br>SSFyNA,<br>SSPyPA,<br>CONAFOR   | SSFyNA,<br>SORYNA,<br>CONAFOR   |
| Acciones y/o proyectos significativos | 1. Resolución de litigios en ANP y en zonas forestales (Procuraduría Agraria) | • Acordar un calendario de resoluciones jurídicas de predios prioritarios ubicados dentro de las ANP y zonas forestales clave, con el propósito de otorgar certidumbre jurídica a los propietarios, poseedores y usuarios de las mismas, de acuerdo con las políticas impulsadas por la CONANPY la CONAFOR. | • Mejorar y fortalecer la regulación de los bienes públicos ofrecidos por los ecosistemas bajo el régimen de ANP o en zonas forestales donde la Conator, impulsa sus programas (Prodefor, Prodefan, Procara, Proca | • Atender conjuntamente (SRA-PROFEPA) aquellos casos en que la procuración de justicia sobre los sujetos agrarios involucre simultáneamente temas de tenencia o posesión de la tierra con asuntos ambientales (impacto, ordenamiento, proyectos productivos, delitos ambientales, etcétera). | • Impulso conjunto de lo dispuesto por los ordenamientos ecológicos del territorio. |

### Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad     | Integralidad Transversalidad |
|---|------------------|------------------------------|
| 2. Capacitación de los sujetos agrarios para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales   |                  |                              |
| Impulso de los programas de capacitación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA Rural) y revisión conjunta de sus reglas de operación para incluir criterios ambientales. | CECADESU CONAFOR | Svg-arp, CNDP                |
| Instrumentación conjunta del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, así como del Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad.  | UCPAST CONANP    | SAGARPA, CNDPI,<br>INALJERES |

### Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                | Transversalidad   |
|--|-----------------------------|-------------------|
| 3. Asesoría legal a sujetos y núcleos agrarios para su integración a prácticas sustentables  |                             |                   |
| Promover la participación de los núcleos agrarios en los programas de fomento a la producción forestal y programas de producción sustentable (Procampo Ecológico). | UCPAST<br>SSFyNA<br>CONAFOR | SAGARPA, SEDESOL. |
| 4. Explorar la opción de impulsar conjuntamente un fondo de tierras  |                             |                   |
| Otorgar créditos a sujetos agrarios jóvenes para la compra de tierras cuyos propietarios sean adultos mayores dispuestos a venderlas.                              | Conafor                     | SACARPA, SEDISOL  |
| • Plantear vinculaciones posibles con la cartera de FIRCO y con los programas productivos de otras dependencias federales.   |                             |                   |
| 5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                             |                   |
| • Ver punto 3 de la página 68.   |                             |                   |
|  |                             |                   |

## Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)

|     | Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad  | Transversalidad                                 |
|-----|--|---|---|
|     | 1. Conservación de humedales y manglares como hábitat esencial para recursos pesqueros   | SSGPA<br>SSFyNA,<br>SSPyPA                          | SAGARPA, SEMAR                                  |
| ·   | 2. Fomentar la participación social para implementar prácticas de pesca<br>responsable y la_sustentabilidad de la actividad pesquera   | Ucpast<br>SSFyNA,<br>SSGPA, SSPyPA                  | SACARPA, SEMAR                                  |
|     | 3. Ordenamiento ecológico del Golfo de California: implicaciones pesqueras y acuícolas   | SSPyPA<br>SSFyNA, SSGPA                             | SAGARPA, SEMAR                                  |
| 1   | 4. Actualizar el marco legal: Ley de Pesca, Ordenamiento Ecológico, proyecto NoM-029-Pesc-2003 (pesca responsable de tiburones, mantas y rayas), actualización de la Carta Nacional Pesquera | SSFyNA<br>SSPyPA, SSGPA                             | SAGARPA, SEMAR                                  |
| ı I | 5. Programas de manejo responsable de la actividad pesquera en ANP   | SSPyPA<br>SSGPA, SSFyNA<br>Conanp                   | Sacarpa, Semar                                  |
|     | 6. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"   | SSPyPA<br>SSGPA, Profepa,<br>INE, Conabio,<br>CGDCR | SECIUR, SEMAR, SACARPA,<br>FONNIUR, SCI', PEARX |
| 1 1 | 7. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  • Verpunto 3 de la página 68.   |   |   |
|     | Vel punto o de la pagnia vo:   |   |   |

## Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)

|    | Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad          | Integralidad Transversalidad |
|----|---|-----------------------|------------------------------|
|    | 1. Acciones para el fomento de UMA y diversificación de actividades productivas en zonas áridas   |                       |                              |
|    | • Impulsar estudios y aprovechamientos de manejo sustentable de la vida silvestre para aumentar el nivel de bienestar de las comunidades de estas regiones. | SSGPA<br>Conabio      | Sensol                       |
|    | • Realizar obras de infraestructura hidráulica, para las comunidades de las zonas áridas, incluyendo programas de manejo ambiental                          | CNA                   | BANORRAS, SEDIESOL.          |
|    | Concertar convenios con los gobiernos locales para promover las UMA en la región.   | SSGPA<br>CGDCR        | SE, SRA, Sagarpa,<br>Semar   |
| 00 | • Evaluar los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales del establecimiento de las UMA en la región.   | SSGPA<br>INE          | Serse                        |
|    | 2. Paquetes Tecnológicos para el manejo de especies de flora y fauna silvestre de zonas áridas  | SSGPA<br>INE, CONABIO | SE, CONACYT                  |
|    | 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |                       |                              |
|    | • Ver punto 3 de la página 68.  |                       |                              |
|    |   |                       |                              |

# Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI)

### Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad              | Transversalidad             |
|--|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Armonización de la ordenación del territorio con los ordenamientos SS ecológicos  | SSPyPA INE                | CONAPO, ÍNEG                |
| 2. Evaluación ambiental de programas sociales tales como Hábitat,<br>Opciones Productivas y Tu Casa, y evaluación social de programas<br>ambientales como el forestal o el de Áreas Naturales Protegidas | SSPyPA                    |                             |
| 3. Educación y capacitación ambiental a familias que reciben apoyos de diversos programas de desarrollo social   | CECADESU<br>CONAFOR, IMTA | SEP, Sener, Inaugenes, CNDH |
| 4. Promoción de procesos de reforestación con la colaboración de familias apoyadas   |                           |                             |
| Apoyar con la dotación de árboles para la reforestación.     Capacitación para siembra y mantenimiento de los bosques reforestados.  | CECADESU                  | Svcarpa, Sedena             |
| • Apoyo técnico, para definir las especies adecuadas en la reforestación.  |                           |                             |
| 5. Participación de jóvenes en tareas de beneficio ambiental   |                           |                             |
| Coordinación de acciones de los programas Jóvenes por México y Juventud y Medio Ambiente.  | CECADESU                  | <b>E</b>                    |
| • Incluir la educación ambiental a través de la difusión y promoción como parte del Programa de Escuelas de Calidad, mediante la dotación de material didáctico sobre temas de sustentabilidad.          | Cecadesu                  | SP.                         |

### Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

| Transversalidad   | SE, Sener, Sector,<br>Sagarea, SCT, SRA,<br>STICP, Secor  | Sener, Seciur, Sagarpa                                      | SENER, CFE, PEAEX,<br>SMID                          | BANOBRAS, SE, SECTUR,<br>SACARPA, SCT, SRA,<br>SHQP, SECOR   | SE, Sechur, Conapo,<br>Saganya   |
|---|---|---|---|--|--|
| Integralidad  | SSPyPA CNA,<br>Conafor, Conanp  | SSPyPA<br>SSFyNA,<br>CONANP, CONAFOR                        | SSFyNA<br>Conafor,<br>SSGPA, INE                    | SSPyPA CNA,<br>Conafor, Conanp   | SSPyPA<br>INE  |
| Acciones y/o proyectos significativos 6. Refuerzo de acciones ambientales en microrregiones | • Apoyar el desarrollo integral y sustentable en áreas de más alta marginación mediante la diversificación de actividades productivas con bajo impacto ambiental. | • Revisión de "banderas blancas" con criterios ambientales. | • Programa de sustitución de leña como combustible. | • Generar oportunidades de empleo con la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social productiva y para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. | Dar seguimiento al impacto de las acciones y proyectos realizados en la conformación de los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC). |

### Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

| Integralidad Transversalidad          | r, CGCS  | O SSGPA SevelHCCFE SSFyNA, INE, CGCS   |   |  |
|---------------------------------------|--|--|---|--|
| Acciones y/o proyectos significativos | 7. Difusión de mensajes ambientales en productos de consumo (Liconsa, Diconsa) y manejo ambiental de envases | 8. Seguimiento del Programa de Aprovechamiento del Gas Metano<br>Derivado de la Basura | 9. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector |  |

## Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (Conafovi)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad        | Integralidad Transversalidad |
|---|---------------------|------------------------------|
| 1. Uso y aprovechamiento racional del agua, la energía y las áreas verdes<br>en la vivienda   |                     |                              |
| • Uso de materiales y diseños arquitectónicos ahorradores de energía, construcción con colectores de agua pluvial y sistemas de reutilización de la misma, mecanismos ahorradores de agua de uso doméstico, materiales permeables para superficies de estacionamiento y rodamiento vehícular (adocretos, adopastos), incremento de áreas verdes en la superficie de los conjuntos habitacionales, etcétera. | SSFyNA CNA,<br>IMTA | Seneral, Sener               |
| 2. Manejo adecuado de residuos sólidos  |                     |                              |
| Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos.   | CECADESU<br>SSFyNA  | SALD, SEDESOL                |
| Fortalecery desarrollar la normatividad ambiental relacionada con programas de vivienday, en particular, sobre la incorporación de esquemas de buen manejo de residuos sólidos.   | SSFyNA              | Said, Seden                  |
| <ul> <li>Promover la construcción de infraestructura adecuada para el manejo de residuos<br/>sólidos.</li> </ul>  | ${ m SSFyNA}$       | BANOFRAS, SALID,<br>Sedesol  |
| 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |                     |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |                     |                              |
|   |                     |                              |

#### Secretaría de Salud (Salud)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                                | Transversalidad             |
|---|---|-----------------------------|
| 1. Monitoreo de los impactos sobre la salud pública derivados de la contaminación atmosférica en zonas metropolitanas del país                        |   |                             |
| • Seguinniento de los Proaire, evaluación del monitoreo y determinación de los umbrales a partir de los cuales se declaran contingencias ambientales. | SSGPA INE,<br>SSFyNA                        | Sener, SEP, Conaro,<br>NEGI |
| • Actualización de los inventarios de emisiones de las ciudades o zonas metropolitanas que cuenten con Proaire.                                       | SSGPA INE,<br>Profeda,<br>SSFyNA,<br>SSPyPA | CONTO, INECT                |
| • Evaluación costo-beneficio del abatimiento de la contaminación atmosférica (incluyendo costos y beneficios ambientales y de salud pública).         | SSGPAINE                                    | CONACYT; CONAPO, INEGI      |
| Reimpulso de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM).   | SSGPA INE, CECADESU                         | Sener, SEP                  |

#### Secretaría de Salud (Salud)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                       | Integralidad Transversalidad                       |
|--|------------------------------------|--|
| 2. Monitoreo de los impactos sobre la salud pública de procesos de contaminación en agua y suelos  |                                    |  |
| • Seguiniento al Convenio de colaboración entre la CNA, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CNVE) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que monitorea la calidad del agua potable. | SSPyPA CNA                         | Sedent.  |
| • Monitoreo del agua con usos recreativos en balnearios, ríos y presas, para evitar daños a la salud.  | CNA IMTA                           | Setur, Sedeca.                                     |
| <ul> <li>Monitoreo de la exposición de la población a riesgos derivados de la disposición<br/>inadecuada de residuos sólidos y peligrosos (emisiones, fauna nociva, contacto directo,<br/>lixiviación, etcétera).</li> </ul>             | SSGPA<br>SSFyNA, INE,<br>Profepa   | Sedency, Pears, CFE,<br>LyIC                       |
| Evaluación de la calidad del agua en playas.     Seguimiento del Convenio Salud-Semar-Semarat sobre el monitoreo de la calidad del agua en las playas.   | SSGPA OS,<br>CNA, Profepa,<br>IMTA | SEAGREY, CONAFECA, SAGAREY, CONAFECA, SEP          |
| Evaluación del cumplimiento por etapas del Programa Emergente de Saneamiento de la Bahía de Zihuatanejo.   | SSGPA SSPyPA,<br>INE, PROFEPA      | SECTUR, SEDESOL, CONACT, SACAREA, CONAPESCA, SEMAR |

#### Secretaría de Salud (SALUD)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad                     | Integralidad Transversalidad |
|---|----------------------------------|------------------------------|
| 3. Análisis de implicaciones para la salud por la utilización de organismos genéticamente modificados   |                                  |                              |
| • Participación conjunta en la elaboración del proyecto de Ley sobre Acceso y Uso de Recursos Genéticos, y el de la Ley sobre Bioseguridad.   | SSFyNA<br>SSGPA, CONABIO         | SAGARPA, CIBICGEM            |
| 4. Actualización de la normatividad ambiental con la incorporación de criterios de salud pública  | SSFyNA CGJ                       |                              |
| 5. Gestión de las aguas residuales en ingenios azucareros   | SSFyNA<br>SSGPA, CNA,<br>Profepa | SE, Sedesol, Sagarpa         |
| 6. Evaluación del uso de plaguicidas en el marco de la Comisión<br>Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas,<br>Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST)                             |                                  |                              |
| • Revisar las normas relacionadas con el uso de plaguicidas para actualizar sus contenidos (NOM $052 \text{y}$ NOM $053 \text{y}$ ).  | SSFyNA<br>SSGPA, CGJ             | SE, Sagarba                  |
| <ul> <li>Actualización del inventario de los establecimientos que almacenan, comercializan o<br/>distribuyen plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas para la salud y el<br/>medio ambiente.</li> </ul> | SSGPA<br>SSFyNA,<br>Conabio      | NEG                          |
|   |                                  |                              |

#### Secretaría de Salud (Salud)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                     | Integralidad Transversalidad   |
|--|----------------------------------|--------------------------------|
| 7. Desarrollo y utilización del Mapa de Riesgos  |                                  |                                |
| • Elaborar o actualizar mapas de riesgo asociados a procesos de contaminación de cuerpos de agua, suelos y atmósfera para diseñar programas de prevención y atención a emergencias de esta índole. | SSPyPA INE,<br>IMTA              | Sedena, Conact,<br>Secor,INEGI |
| • Difundir la información de tales mapas, en el marco de las cruzadas por los Bosques y el Agua y por un México Limpio.  | OS SSPyPA,<br>INE, CGCS          | SENEO, SECOS, INEGI            |
| 8. Promoción del enfoque de ecosistemas en el manejo de algunos problemas de salud pública, incluyendo el Programa de Vectores   |                                  |                                |
| • Conformar un grupo de investigación en Salud y Medio Ambiente (ejemplo: impactos sobre la salud de habitantes rurales por el uso excesivo de la leña como combustible).                          | SSPyPA<br>SSGPA, INE,<br>Conabio | Sedeno, Covaro, INEGI          |
| 9. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                                  |                                |
| Ver punto 3 de la página 68.   |                                  |                                |

### Secretaría de Educación Pública (SEP)

| Integralidad Transversalidad          | SKE  |  | Concyr  | CONACYT                   | Concy  | Concyr  |   | CONACYF   | Sever, Pemer, CFE, LFC, Sedesch, Connort  |
|---------------------------------------|--|--|---|---------------------------|--|---|---|---|---|
| Integralidad                          | Cecadesu<br>U <b>cpast, UCAI</b>   |  | CECADESU INE  | CECADESU INE              | CECADESU INE   | Cecadesu INE  |   | CECADESU INE  | CECADESU<br>CNA, INE, IMTA  |
| Acciones y/o proyectos significativos | 1. Preparación conjunta de la Década de las Naciones Unidas de la<br>Educación para el Desarrollo Sostenible | 2. Promoción del plan de acción para el desarrollo sustentable en el subsistema de educación superior, incluyendo la certificación ambiental de campus, mediante la ANUIES | • Seguimiento del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las instituciones de educación superior. | Convenio Semarkat-Anules. | Promover la incorporación curricular de la perspectiva ambiental en la educación superior. | • Fomentar la creación de los centros regionales para la realización de estudios sobre el medio ambiente. | 3. Desarrollo de contenidos ambientales en la educación básica, incluyendo material complementario en formato electrónico | • Incluir en todos los libros de texto, además de los de Ciencias Naturales y Geografía, un enfoque de sustentabilidad, especialmente en los de Ciencias Sociales y en la formación Cívica y Ética. | <ul> <li>Contar con materiales didácticos y con un programa permanente de campañas sobre<br/>temas relacionados con la energía, el agua, los bosques y los patrones de producción<br/>y consumo predominantes.</li> </ul> |

### Secretaría de Educación Pública (SEP)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                  | Integralidad Transversalidad   |
|--|-------------------------------|--|
| 4. Promoción, con algunos estados, del libro complementario para $5^{\circ}$ de primaria, con contenidos relativos al medio ambiente estatal (Conalites)   | CECADESU INE                  | CONOT  |
| 5. Desarrollo de cursos de capacitación ambiental para maestros con énfasis en temas de agua y energía   |                               |  |
| • Actualización de los cursos de capacitación para los maestros en temas ambientales CECADESU CNA, (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo de residuos sólidos, desarrollo INE, IMTA sustentable, etcétera). | CECADESU CNA,<br>INE, IMTA    | Sener, Sedency, Peaex,<br>CEE, LFC                                       |
| Incluir cursos de actualización en temas ambientales en el Programa de Carrera Magisterial y de escalafón de manera permanente.  | Cecadesu                      | CONOT  |
| 6. Participación en el marco del Comité Nacional para el Manejo Integrado del Recurso Hídrico (Comité que continúa con los trabajos del Comité Nacional que apoyó el Año Internacional del Agua Dulce 2003)            | SSPyPA CNA,<br>IMTA, CECADESU | CONACYT, todas las dependencias federales que participaron durante 2003. |
| 7. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                               |  |
| Ver punto 3 de la página 68.   |                               |  |

### Consejo Nacional de Población (CONAPO)

| Acciones y/o proyectos significativos  | nificativos                                      | Integralidad                                    | Integralidad Transversalidad |
|--|--|---|------------------------------|
| 1. Metas del milenio, proyecto "Más allá de las Metas del Milenio"   | as Metas del Milenio"                            | SSPyPA INE,<br>Conabio, CNA,<br>Conafor, Conanp | SEP, SALD, SERSOL,<br>NECI   |
| 2. Trabajos y acciones sobre el tema "Población y Medio Ambiente" y estudios de prospectiva demográfica, económica, energética y ambiental   | sión y Medio Ambiente" y económica, energética y |   |                              |
| Realizar el estudio prospectivo sobre los impactos ambientales potenciales derivados de los cambios poblacionales y su ubicación geográfica. | mbientales potenciales derivados<br>tírca.       | SSPyPA INE,<br>CONABIO, CNA,<br>CONAFOR, CONANP | Saroa, INECI                 |
| Elaboración de un índice de sustentabilidad urbana.  |  | SSPyPA INE,<br>CNA                              | Sensor, INEGI                |
| • Dar seguimiento al estudio sobre "Las características sociodemográficas y ambientales del Corredor Biológico Mesoamericano".               | s sociodemográficas y ambientales                | SSPyPA<br>Conabio, INE                          | Sersor, INEGI                |
| 3. Sistemas de manejo ambiental en inmuebles del sector  | es del sector                                    |   |                              |
| • Verpunto 3 de la página 68.  |  |   |                              |
|  |  |   |                              |

### Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

| Acciones y/o proyectos significativos                                     | Integralidad                     | Integralidad Transversalidad |
|---|----------------------------------|------------------------------|
| 1. Capacitación ambiental en hogares                                      | CECADESU UCPAST                  | SEP, Sedesol                 |
| 2. Fomento a la sustentabilidad en proyectos con perspectiva de género    |                                  |                              |
| Proyectos productivos.  | UCPAST CONAFOR,<br>CONANP, SSGPA | SE, Sedesol                  |
| Seguimiento conjunto al "Programa de Equidad de Género y Medio Ambiente". | UCPAST                           | Sedeol                       |
| 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector                   |                                  |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |                                  |                              |
|   |                                  |                              |

• Ver punto 3 de la página 68.

| _  |  |
|--|--|
| ica (INEGI)  |  |
| ب  |  |
|  |  |
|  |  |
| $\Box$   |  |
| r  |  |
| ic   |  |
| át   |  |
| H  |  |
| e Inforn   |  |
| 9  |  |
| nf   |  |
|  |  |
| G  |  |
| ica, Geografía e In  |  |
| Ę  |  |
| ra   |  |
| $\overset{\circ}{\sim}$                                    |  |
| Geo  |  |
| ڻ  |  |
| •  |  |
| Ŗ  |  |
| $\Xi$  |  |
| ĺS   |  |
| Ö  |  |
| ta   |  |
| $\mathbf{S}$   |  |
| de E   |  |
| $\frac{1}{2}$  |  |
| )  |  |
| al   |  |
| Naciona  |  |
| $\frac{1}{1}$  |  |
| $^{1}$   |  |
| <b>–</b>   |  |
| <del>-</del>   |  |
| Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática |  |
| $\Xi$  |  |
| Ę  |  |
| 18   |  |
| $\Gamma$   |  |
|  |  |

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad   | Transversalidad |
|---|--|-----------------|
| 1. Instalación y activación del Comité Técnico de Información Estadística y Geográfica del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales   |  |                 |
| • Conformación de grupos de trabajo: geografía y normatividad; estadísticas del medio ambiente; capacitación; cuentas satélites en medio ambiente y cálculo del Producto Interno Neto Ecológico (PINE). | SSPyPA   |                 |
| • Instalación y activación del Comité en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Información Geográfica (Pronadic).   |  |                 |
| 2. Desarrollo de normatividad para la información cartográfica relativa a la vegetación, uso del suelo, hidrología superficial y subterránea, y para sistemas de información geográfica                 | SSFyNA<br>SSPyPA INE,<br>CONABIO, CNA<br>CONAFOR, IMTA |                 |
| 3. Colaboración y coordinación para la revisión del Inventario Nacional<br>Forestal y las cartas de uso del suelo y vegetación  | SSPyPA INE,<br>CONABIO, CNA,<br>CONAFOR, IMTA          |                 |
| 4. Elaboración de informes y estadísticas ambientales   |  |                 |
| • Elaborar conjuntamente el próximo Informe de la Situación del Medio Ambiente en México y aprovechar la información generado por el informe Geo-México (PNUMA).  | SSPyPA INE,<br>CONABIO, CNA<br>CONAFOR, IMTA           |                 |
| 5. Sistemas de Manejo Ambiental en immuebles del sector   |  |                 |

## Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                          | Integralidad Transversalidad |
|--|---------------------------------------|------------------------------|
| 1. Proyectos para transferencia de tecnología ambiental  |                                       |                              |
| Promover y financiar la investigación en nuevas técnicas y métodos que apoyen la protección del medio ambiente.                                      | INE CNA,<br>Conafor, IMTA,<br>Conabio | SE.                          |
| 2. Formación de recursos humanos especializados  |                                       |                              |
| • Apoyo financiero a los proyectos de investigación ambiental, enfocados a los temas agua-suelo-bosque, servicios ambientales y residuos peligrosos. | CECADESU INE,<br>IMTA, CONABIO        | SFP.                         |
| • Fomentar la apertura de programas de posgrado relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.                                      | CECADESU INE,<br>IMTA, CONABIO        | SEP                          |
| • Apoyo a la capacitación y actualización científica y tecnológica gestionando fondos sectoriales de investigación.                                  | CECADESU INE,<br>IMTA, CONABIO        | SEP.                         |
| 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |                                       |                              |
| Ver punto 3 de la página 68.   |                                       |                              |

### Servicio Postal Mexicano (Sepomex)

### Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

| Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad | Integralidad Transversalidad |
|---|--------------|------------------------------|
| 1. Seguimiento de los acuerdos ambientales regionales, multilaterales y globales firmados por el país | UCAI         |                              |
| 2. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector   |              |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.  |              |                              |
|   |              |                              |

### Secretaría de Gobernación (Segob)

| ad Transversalidad                    |   | SCT(CARTE),SEDENA,<br>SEMER<br>VA  |   |
|---------------------------------------|---|--|---|
| Integralidad                          | CGCS  | SSPyPA<br>CGDCR,<br>CONAFOR, CNA   |   |
| Acciones y/o proyectos significativos | 1. Difusión de programas y cápsulas informativas referidas al medio ambiente a través de RTC, para fomentar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente | 2. Coordinación con Protección Civil para la atención de desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos | 3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector |

• Ver punto 3 de la página 68.

### Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                                 | Integralidad Transversalidad |
|--|--|------------------------------|
| 1. Producción de árboles de alta calidad para apoyar el Programa Nacional de Reforestación (Pronare)                                   | Conafor                                      |                              |
| 2. Combate de incendios forestales y colaboración para la atención a desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos | SSPyPA<br>CGDCR,<br>CONAFOR, CNA,<br>CONABIO | Secor, Semar                 |
| 3. Dispositivos contra el crímen organizado que afecta al medio ambiente   | Profepa                                      | PGR, SEMAR, SSP              |
| 4. Capacitación ambiental durante el servicio militar  | CECADESU<br>CONAFOR IMTA                     |                              |
| 5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |  |                              |
| • Ver punto 3 de la página 68.   |  |                              |

#### Secretaría de Marina (Semar)

|          | Acciones y/o proyectos significativos   | Integralidad   | Integralidad Transversalidad          |
|----------|---|--|---------------------------------------|
| 1. O     | 1. Operativos para la protección de la tortuga marina, en conjunto con los municipios y estados (participación social)  |  |                                       |
| •        | • Establecer acciones de coordinación interinstitucional en materia de conservación, protección y manejo de las tortugas marinas.   | SSGPA PROFEPA  | Sedena, Conapesca,<br>Sagarpa         |
| •        | • Mejorar la protección en las playas de anidamiento y desove.  | PROFEPA SSGPA  | Sedena, Conapesca,<br>Sagarpa         |
| •        | • Verificar el uso de dispositivos excluidores de tortugas (DET) en las embarcaciones Profepa SSGPA camaroneras para evitar la captura incidental de las mismas.  | Profeda SSGPA  | CONAPESCA, SAGARPA.                   |
| •        | <ul> <li>Promover la participación social de los estados y municipios para la protección de la tortuga marina; así como impulsar proyectos productivos alternativos, que tengan un impacto positivo en las comunidades afectadas por la prohibición de la comercialización CGDCR de dicha especie.</li> </ul> | UCPAST SSGPA,<br>CONANP, PROFEPA,<br>CGDCR               | SEDENCI, CONMENCA,<br>SACARPA, SE     |
| $2. P_1$ | 2. Programa de manejo sustentable del Manglar   |  |                                       |
| •        | Promover el aprovechamiento sustentable de los humedales y manglares, difundir la importancia ecológica de los mismos, así como su protección y vigilancia.   | SSGPA<br>SSPyPA, PROFEPA<br>INE, CONABIO,<br>CGDCR, CGCS | Skcarpa, Conapesca,<br>Sedesca, Secob |

#### Secretaría de Marina (Semar)

| Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad                                 | Transversalidad   |
|--|--|---|
| 3. Participación en el Programa de Playas Limpias  |  |   |
| Salvaguardar la calidad del agua en los litorales mexicanos.   | SSGPA, OS,                                   | SECTUR, SALLD, SAGARPA,                                   |
| • Prever, controlar y combatir la contaminación marina.  | Profepa, CNA,<br>IMTA                        | CONAPESCA, SEDENA, SSP,<br>PGRSDESOL                      |
| • Apego al ordenamiento jurídico en materia de vertimiento de contaminantes y medidas de protección ambiental.                         |  |   |
| 4. Protección a los recursos marinos en 200 millas náuticas  | Profepa                                      | SECIUR, SMLID, SAGARPA,<br>CONAIPSCA, SEDENA, SSP,<br>FCR |
| 5. Combate de incendios forestales y colaboración para la atención a desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos | SSPyPA<br>CONAFOR,<br>CONABIO,<br>CGDCR, CNA | Seden, Secob  |
| 6. Participación conjunta en la Agenda del Mar   | SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR   | SECTUR, CONARESCA,<br>SAGARDA, FONVITUR, SCT,<br>PAREX    |
| 7. Ordenamiento Regional y Marino en la Zona del Golfo de California   | SSPyPA INE                                   | SAGARPA, CONARISCA,<br>SETECL                             |
| 8. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector  |  |   |
| Ver punto 3 de la página 68.   |  |   |

### Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

|     | Acciones y/o proyectos significativos  | Integralidad            | Integralidad Transversalidad |
|-----|--|-------------------------|------------------------------|
|     | 1. Dispositivos para combatir la delincuencia ambiental  |                         |                              |
|     | • Instrumentación de campañas y operativos contra los delitos ambientales.   | Profepa                 | Secob, Sedena, PGR           |
|     | Aplicar la normatividad vigente.   | Profepa                 | Secob, Sedena, PGR           |
|     | Vigilancia en carreteras contra el tráfico ilegal de especies silvestres.  | Profepa                 | SECOB, SEDENA, PGR           |
|     | 2. Participación de la policía cibernética en materia de tráfico de especies   |                         |                              |
|     | • Reforzar mecanismos de intercambio de información, en materia de tráfico de especies, PROFEPA SSGPA, con los gobiernos de los estados. | Profera SSGPA,<br>CGDCR | SAGARPA, SECOB, PGR          |
| 115 | • Impulsar la difusión de las acciones de prevención y combate al tráfico ilegal de especies.  | Profepa                 | SACARPA, SECOB, PGR          |

3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

• Ver punto 3 de la página 68.

### Procuraduría General de la República (PGR)

| Integralidad Transversalidad          | æs   | Sedesor, Secor, SSP  | SECOR, SEDENA, SEMAR,<br>SSP   | Sexor, SSP  | SECOR, SSP, SHCP  |   |                                |
|---------------------------------------|--|--|--|---|---|---|--------------------------------|
| Integralidad                          | CECADESU<br>PROFEPA  | PROFEPA CGDCR  | Ркоғера  | PROFEPA CGCS  | Profepa   |   |                                |
| Acciones y/o proyectos significativos | 1. Convenio de Capacitación al personal de la PGR en materia de medio ambiente | 2. Colaboración con los delegados del Sector Medio Ambiente y Recursos Profera CGDCR Naturales en los Comités Estatales de Seguridad | 3. Enlace de las respectivas bases de datos acerca de la delincuencia<br>ambiental | 4. Colaboración en medios para promover la prevención de delitos Profera CGCS ambientales | 5. Colaboración para agilizar procesos relacionados con bienes asegurados | 6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector | • Ver punto 3 de la página 68. |

#### Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004 Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

fue impreso en el mes de abril de 2004

El tiro consta de 1000 ejemplares.

Los contenidos son responsabilidad de Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, el cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación General de Comunicación Social de la SEMARNAT.